

Brewster Elementary Schools Caregiver/Student Handbook

2023-2024

Stony Brook Elementary Preschool - Grade 2

384 Camino del paso
subterráneo 508-896-4545

Keith Gauley, director



Mary Louise and Ruth Eddy Elementary Grades 3 – 5



2298 calle principal

508-896-4531

Steven Guditus, director

Consulte el [sitio web de las escuelas de Nauset.](#)
para procedimientos y actualizaciones de COVID-19

ÍNDICE DE TEMAS

Esta "Tabla de contenidos" tiene un formato bastante exclusivo. Hemos enumerado los temas alfabéticamente; sin embargo, el contenido del manual está agrupado según el tema. Este diseño se utiliza para ayudarle a localizar rápidamente el tema que desea y al mismo tiempo dirigirlo a la página dentro del documento donde se puede encontrar información. Hemos incluido referencias a muchas escuelas relevantes e importantes. Políticas del Comité para su revisión. Todas las políticas relacionadas se encuentran en la sección Apéndice del manual. Hay una lista alfabética de todas las políticas relacionadas con el contenido del manual.

Académica

Plan de estudios	18
Viaje de estudios	19
Tarea	19
Informes de progreso/Conferencias/Pruebas	20
Tecnología: uso y directrices	13
Asistencia y residencia	
Ausencia	6
Asistencia	6
Despido	7
Despido de emergencia	7
Inscripción/Registro	6
Edad de entrada	6
Vacaciones extendidas	6
Inclencias del tiempo	7
Moviente	6
Residencia	6
Registros estudiantiles	6
Tardío	7
Transferir	6
Comportamiento, cultura y seguridad	
Anti bullying	12
Códigos de conducta	9

Código de conducta	9
Preocupaciones y quejas	13
Código de vestimenta	9
Código de vestimenta	12
Salud y bienestar	22
Programa de almuerzo	26
Comportamiento, Cultura y Seguridad (cont.)	
Observación en el Aula	27
Recoger y dejar a los padres	15
Fotografía de estudiantes	13
Interrogatorios policiales	decisión
Consejos de seguridad	15
Búsquedas de estudiantes	decisión
Tecnología y uso de Internet	13
Evaluación de amenazas	decisión
visitas	17
Voluntarios	17
armas	decisión
Información esencial	
Información del contacto	3
Administración	3
Horas de escuela	3
Directorio de Personal	4
Expedientes estudiantiles	6
Información general	
Celulares	13
Elecciones en el aula	26
Observaciones en el aula	27
Comunicación	22
Servicio de comida	13
Salud y bienestar	13
Seguro	24
Moviente	27
Comité Escolar	32
Fotos De La Escuela	27
Aperitivos	26
Transporte	25

V aca ciones	2 5
Creencias rectoras	
gobernanza	2
Misión	2
Carta principal	1
Visión	2
Información Variada	
Cuidado infantil después de la escuela	2 9
C areo de la propiedad escolar	2 8
Ética	2 8
Actividades para recaudar fondos	2 8
Seguro	24
Objetos perdidos y encontrados	28
Propiedad personal	28
Mascotas	29
Solicitud - Eventos no escolares	28
Equipos deportivos/juguetes	28
Libros de texto	29
Uso de las instalaciones escolares	29
Gobernanza escolar y asociaciones	
Comité Escolar	3 2
Consejo Escolar	3 2
Apoyo a los estudiantes	
5 0 4 Planes	3 0
Niño que requiere asistencia (CRA)	3 1
Plan de alojamiento del distrito	3 0
Los estudiantes del idioma inglés	3 0
Guía	3 0
Educación especial	3 0
Título I	3 1
un apéndice	
Políticas	3 3
Sinopsis de Leyes	3 4

Escuela primaria Stony Brook
Carretera del paso subterráneo 384
Brewster, MA 02631
Keith Gauley, director
508-896-4545, (f) 508-896-4081

Escuela primaria Mary Louise y Ruth Eddy
2298 calle principal
Brewster, MA 02631
Steven Guditus, director
508-896-4531, (f) 508-896-4529

Estimadas familias de las escuelas primarias Stony Brook y Eddy:

Estamos muy emocionados de dar la bienvenida a los estudiantes y las familias al año escolar 2023-24. Esperamos tener un año seguro, saludable y productivo por delante mientras nos esforzamos por alcanzar la excelencia en el aprendizaje y el crecimiento.

Tanto el personal de Stony Brook como el de la Escuela Primaria Eddy están dedicados a ayudar a todos y cada uno de los niños a alcanzar su máximo potencial; Realmente cada niño nos importa. También creemos que cada niño debe tener la oportunidad de estar seguro, alcanzar el dominio académico y crecer personal, emocional y social a través de experiencias significativas y auténticas. Nuestro objetivo es ayudar a cada niño a desarrollar una pasión por el aprendizaje durante toda su vida y prepararlo para tener éxito y continuar creciendo en un mundo en constante cambio, global e interconectado.

Nuestro Manual para cuidadores/estudiantes está diseñado para servir como recurso para usted y su estudiante cuando buscan información sobre políticas, procedimientos y protocolos en nuestras escuelas. Consideramos que es un método importante de comunicación y también animamos a los padres a llamar a la escuela de su hijo si tienen alguna otra pregunta. Si necesita una aclaración sobre este documento, llame a la oficina de la escuela y estaremos encantados de ayudarlo. Nuestro enfoque es que todos seamos socios en la educación de nuestros estudiantes; Juntos, ayudamos a nuestros estudiantes a crecer y prosperar.

Al comenzar el año, sepa que la comunicación entre el hogar y la escuela es esencial.

Nuestro manual seguirá siendo accesible en línea. También nos comunicaremos a través de ParentSquare, correo electrónico y boletines informativos para mantener a su familia actualizada. Continuaremos enviando avisos y otra información importante electrónicamente siempre que sea posible; informe a la oficina si prefiere una copia impresa de cualquiera de estos artículos. Deseamos a nuestras familias, estudiantes y personal todo lo mejor para un año escolar excepcional. Esperamos trabajar en colaboración con las familias, los estudiantes y el personal para que este año sea exitoso y gratificante.

Atentamente,



Keith Gauley,
Director de la escuela Stony Brook



Steven Guditus,
Director de la escuela primaria Eddy

CREENCIAS GUÍAS

El Distrito de Escuelas Públicas de Nauset está compuesto por estudiantes que viven en las ciudades de Brewster, Eastham, Orleans y Wellfleet con inscripción de opción escolar en Wellfleet Elementary y en las escuelas intermedias y secundarias regionales de Nauset. Todas las escuelas de nuestro distrito tienen expectativas similares de nuestros estudiantes y cumplen con todos los mandatos estatales y federales. Este documento está diseñado para ser una guía de referencia y un recurso para responder muchas, si no la mayoría, de sus preguntas sobre los protocolos y procedimientos en nuestras escuelas. Tenga en cuenta que siempre estamos disponibles para ayudarlo personalmente en cualquier asunto que afecte la seguridad, el desarrollo y el aprendizaje de su hijo.

EL ESTÁNDAR DE NAUSET

Las escuelas de Nauset están dedicadas al desarrollo de individuos dentro de una comunidad. Tanto los estudiantes como los adultos deben esforzarse por tratar a los demás como ellos mismos desean ser tratados. Cada comunidad escolar se esforzará por lograr esto modelando y defendiendo consistentemente su código de conducta y apoyando la creencia de que cada persona es digna y capaz.

VISIÓN NAUSET

Nuestra visión es ser un sistema escolar público ejemplar. Es decir, las Escuelas Nauset continuarán estableciendo estándares de práctica docente en niveles óptimos de efectividad. Las comunidades miembros de Nauset brindan los recursos necesarios para lograr esta visión. Las Escuelas Nauset son responsables ante esas comunidades. Esta asociación requiere el compromiso de los estudiantes, cuidadores y personal en un contrato educativo que reconoce que se requieren esfuerzos concertados por parte de todos.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE NAUSET

Existimos para educar a cada estudiante a los niveles más altos posibles de excelencia académica, responsabilidad social y conciencia cultural.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA STONY BROOK

Nuestro objetivo es preparar a nuestros niños para enfrentar con éxito los desafíos académicos y sociales de un mundo en constante cambio. El personal de Stony Brook, en asociación con los padres y la comunidad, cree y está comprometido a mantener esta misión. Trabajamos para mantener un entorno seguro y respetuoso que apoye y desafíe a todas las personas.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE EDDY ELEMENTARY

SCHOOL Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades intelectuales, sociales, emocionales y físicas únicas de cada estudiante proporcionando un plan de estudios desafiante y atractivo en un entorno compasivo y seguro. Nos esforzamos por capacitar y preparar a nuestros estudiantes para que sean ciudadanos competentes, respetuosos y responsables en nuestra sociedad global.

INFORMACIÓN ESENCIAL

Escuela primaria Stony Brook

Carretera del paso subterráneo 384

Brewster, MA 02631

508-896-4545, (f) 508-896-4081 (Fax)

Escuela primaria Mary Louise y Ruth Eddy

2298 calle principal

Brewster, MA 02631

508-896-4531, (f) 508-896-4529

HORARIO ESCUELA

7:45 am – 2:00 pm

Salida temprana: 7:45 am – 11:00 am La

supervisión de un adulto al aire libre comienza a las

7:25 am. Solicitamos amablemente que la supervisión de los padres continúe antes de esa hora.

Información del contacto

Oficina de Stony Brook: 508-896-4545

Oficina de la escuela Eddy: 508-896-4531

Programa de Alianza Juvenil Nauset: 508-896-7900 (Stony Brook)
508-237-3487 (remolino)

Preescolar Nauset: 508-255-2903

Departamento de Recreación de Brewster: 508-896-9430

Superintendente Brooke Clenchy: 508-255-8800 X 7002

Asistente del Superintendente: 508-255-8800 X 7005

Gerente Comercial Giovanna Venditti: 508-255-8800 X 7008

Director de Servicios Estudiantiles Matthew Kravitz: 508-255-8800 X 7004

Directora de tecnología Mackenzie Yarleets: 508-255-8800 X 7061

Directora de Servicios de Alimentación y Nutrición Susan Murray: 508-255-8800 X 7040

Recursos Humanos Joanna Hughes: 508-255-8800 X 7010

Directorio de Personal
ESCUELA PRIMARIA STONY BROOK
LISTADO DE PERSONAL 2023-2024

ADMINISTRACIÓN

Keith Gauley, director

OFICINA

Laureen Barnes, asistente administrativa del director
Susan Ford, Asistente administrativa/Asistencia
Colleen Lawless, enfermera escolar

GUÍA

Missy Carpenter, psicóloga escolar
Jessica Smith, consejera de adaptación escolar

JARDÍN DE INFANCIA

Julia Dowd
Andres Winston
Alison Trudel
Alexis Katchmar

GRADO UNO

Tonia Donovan
Randi O'Shea
Carolina McCutcheon
Kathy Roy

GRADO DOS

Marta Mason
Haley Brown
Ami Gilbert
Kathy Brooks

ÁREAS ESPECIALES

Antonieta joven	Arte
Stacey Faris	Música, Voz
Samantha Niezgoda	Educación Física
Kendra Whitney	Tecnología/Biblioteca
Idioma mundial de Genevieve Columbo	

RECURSO

Laura Sherin	Discurso y lenguaje
erin puertas	Profesor de educación especial
Carey Raimo	Terapeuta ocupacional
Cristina Ednie	Profesor de educación especial
julia edward	Fisioterapeuta
Cristina Fragassi	Profesor de educación especial

ASISTENTES EDUCATIVOS

Janet Bausch	Fran Mayer	Rebeca Shanahan	Laura Schäfer
Diana Brunelle	Kelly Gordon	Laura Norton	Lynne Smorol
Patricia Johnson	Rebeca Murphy	Courtney Dubois	Samantha Deschamps
Dane Moody	Susan Matulaitis	Amanda Martín	Nikki Otis
Samantha Legg			

Especialista en lectura Rebecca Bunce

Intervención/Enriquecimiento

Chelsea Reichers
Heather Holcomb-Jones
Jen Brown

PREESCOLAR NAUSET

Molly Kramer, profesora	Justine Ryan, profesora	Holly Everson, asistente de maestra
Kim Dadoly, asistente	Christy PrangaAsistente	Katie Margotta, asistente
Katie Conley, Habla/Lenguaje	Meaghan Richard Letts	Michelle Ehrhardt

CAFETERÍA

Tania Aitchison, supervisora
Sara Slowik

Custodios

David Caolo, custodio jefe
David Lowery/Todd Campbell

ESCUELA PRIMARIA EDDY
LISTADO DE PERSONAL 2023-2024

ADMINISTRACIÓN

Steven Guditus, director

OFICINA PRINCIPAL

Peggy Admirand, asistente administrativa del director
Shannon Reeves, Asistente administrativa/Asistencia
Melissa Miller, enfermera escolar

GUÍA

Sonja Bono, Consejera de Adaptación Escolar
Jennie Williams, psicóloga escolar

TERCER GRADO

caroline bellarosa
Jessica Huse
Amy Montgomery
Katie Normandía

GRADO CUATRO

Jessica Burt
Megan Shevory
Chelsea Smith
Tessa Tully

QUINTO GRADO

Sara Brunelle
Beau Gagnon
Emily LaBonte
Talia Shanahan

TEMAS ESPECIALES

Leah Belliveau	Grupo de música
Stacey Faris	Música, Voz
Kristen Smith	Educación Física
Kristen Callahan	Tecnología
Antonieta joven	Arte

APOYO AL ESTUDIANTE

Laura Daniels	Discurso y lenguaje
Chelsea Bucknor	Profesor de educación especial
Lisa Moranski	Profesor de educación especial
Amy Anderson	Profesor de educación especial
Lori Peterman	Profesor de educación especial
Caitlin McMullen	Terapeuta ocupacional
julia edward	Fisioterapeuta
Anna Callahan	Maestro EL

INTERVENCIÓN/ENRIQUECIMIENTO

claire evans	Intervención y enriquecimiento matemático
Deb Meyer	Intervencionista
Maureen Keleher	Especialista en lectura

ASISTENTES EDUCATIVOS

Susanna Brooks	Colleen Miller	Wendy Underhill	Kalynn Kincaid
Emma Stevens	Lori Clancy	Raquel Johngren	Jennifer Flanagan
Susan Hancock	Linda Sullivan	cristal mangelinkx	Marisa Pacileo
Samantha Rut	Bridget Newhard		

CAFETERÍA

Patti Taylor, gerente de cafetería
Michelle Aucoin

Custodios

David Caolo, Gerente de Instalaciones
Gregory Mello, conserje del primer turno
Kyle Anderson, conserje del segundo turno

ASISTENCIA Y RESIDENCIA

Inscripción

Nuestro propósito y nuestra pasión es educar a su hijo. Cada año estamos emocionados de saludar a nuestros estudiantes que regresan y dar la bienvenida a los nuevos estudiantes a nuestra escuela. Tenga en cuenta que haremos todo lo posible para garantizar que la transición a una nueva escuela sea acogedora y respetuosa.

Edad de ingreso (ver Apéndice; [Política JEB de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Para ingresar al Kindergarten, los niños deben tener cinco años de edad en o antes del 31 de agosto del año escolar al que ingresarán. Los estudiantes de primer grado deben tener seis años de edad a más tardar el 31 de agosto al que ingresarán. ^{ma} del año escolar en

Registros estudiantiles (ver Apéndice; [Política JRA de las Escuelas Públicas de Nauset](#); [Política JRA-R de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Para brindarles a los estudiantes instrucción y servicios educativos adecuados, es necesario que el sistema escolar mantenga información extensa y, a veces, personal sobre ellos y sus familias.

Es esencial que la información pertinente en estos registros esté disponible para el personal escolar apropiado, sea accesible para los padres o tutores legales del estudiante y/o el estudiante de acuerdo con la ley y, sin embargo, se proteja como información confidencial.

Requisitos de residencia (ver Apéndice; [Política JFAA de las Escuelas Públicas de Nauset](#); [Al registrarse](#))

o en cualquier otro momento en que la escuela tenga alguna inquietud, los padres o tutores deben proporcionar dos (2) pruebas de residencia requeridas. El estudiante debe asistir a la escuela en la ciudad en la que el padre, tutor legal u otra persona que actúe como su padre sea realmente residente de buena fe.

Se requiere documentación oficial para la tutela legal cuando un estudiante no reside con uno de sus padres.

Transferencias (ver Apéndice; [Política JG de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Si se muda, ya sea a otro estado, fuera del distrito escolar o a otra escuela en el distrito escolar actual, le pedimos que pase por la oficina para firmar un Formulario de divulgación de registros. Esto le da permiso a la escuela para enviar los registros académicos y de salud de su hijo a su nueva escuela cuando se reciba la solicitud. Además, se completará una tarjeta de transferencia de Massachusetts y se enviará una copia a la escuela recién identificada del niño.

Asistencia (ver Apéndice; [Leyes Generales de Massachusetts Parte I, Título XII, Capítulo 76, Sección 1](#))

La asistencia regular y constante, la llegada puntual y la permanencia durante el día completo son fundamentales para la progresión exitosa y el éxito de un estudiante en la escuela. Si los estudiantes faltan repetidamente a la escuela o llegan tarde de manera intermitente, los pone en riesgo de comprender conceptos que se enseñan y refuerzan mientras no están presentes. Esperamos trabajar con nuestras familias para la asistencia regular de cada uno de nuestros estudiantes.

Ausencia (ver Apéndice; [Política JH de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Cuando su hijo esté ausente, llame al número principal de la escuela antes de las 8:00 am y hable con la secretaria de la escuela y/o la enfermera o deje un mensaje grabado con el nombre de su hijo, grado, maestro y motivo de su ausencia. Si no recibimos una llamada, tenga en cuenta que la ley estatal nos exige que llamemos a los padres si su estudiante no está en la escuela.

Ausencia prolongada: enfermedad/vacaciones/trabajo de recuperación Si

bien puede haber momentos durante el año escolar en los que no se pueden evitar las vacaciones, recomendamos encarecidamente que las familias primero intenten utilizar los períodos regulares de vacaciones escolares y, si es necesario, extender los días antes o después. las vacaciones escolares programadas. Cada grado tiene un plan de estudios exigido por el estado.

estándares que esperamos que los estudiantes conozcan y comprendan. La falta de períodos considerables de instrucción somete a los niños a una gran presión para recuperar este trabajo cuando regresan. Aunque no proporcionamos trabajo prolongado para que los estudiantes lo tomen en períodos de vacaciones, sería aconsejable pedir sugerencias al maestro de su hijo con suficiente antelación.

Los estudiantes, debido a una enfermedad o lesión prolongada, a quienes su médico les informa que se anticipa una ausencia prolongada de la escuela, son elegibles para recibir instrucción en el hogar-escuela. Las solicitudes deben hacerse al director, quien informará a los padres sobre las opciones disponibles y la información médica requerida.

No hay ningún costo para los padres por un servicio aprobado de esta naturaleza.

Tardanzas

Los estudiantes son marcados como tarde si llegan a la escuela después de las 7:45 am. Los estudiantes de Eddy pueden presentarse directamente en la oficina principal para registrarse; Se espera que los estudiantes de Stony Brook se presenten en la oficina acompañados por un cuidador.

Salida Los

estudiantes salen a las 2:00 pm Los cuidadores, o las personas autorizadas por escrito por los cuidadores, pueden recoger a los estudiantes a esa hora.

Salidas tempranas: cuidadores Si los

estudiantes deben salir de la escuela antes de las 2:00 p. m., un cuidador o un adulto designado debe firmar la salida de los estudiantes, ya sea en la oficina durante el día escolar o como se indica a continuación al momento de la salida. No puede sacar a su estudiante de la escuela en ningún momento a menos que firme su salida. Si tiene la intención de recoger a su estudiante durante o al final del día, envíe una nota desde su casa al maestro de su estudiante.

Si una emergencia requiere un cambio de planes de salida durante el día, llame a la oficina antes de la 1:30 pm. Si va a sacar a su estudiante temprano durante el día escolar, o tiene arreglos de salida alternativos, es imperativo que proporcione una notificación por escrito a la escuela. Es posible que ocurra un cambio de planes de emergencia que requiera que usted llame por teléfono para informar un cambio y le agradecemos que pueda planificar con anticipación para que podamos garantizar la salida segura de cada estudiante de la escuela.

Los estudiantes serán entregados únicamente

a: • Cuidador(es) de custodia; •

Personas de contacto de emergencia que figuran en la Tarjeta de datos esenciales/Formulario de información del estudiante;

o • Una persona autorizada por escrito o por teléfono por el cuidador custodio.

Salida de emergencia (ver Apéndice; [Política EBCD de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

En caso de un despido de emergencia debido a circunstancias imprevistas o mal funcionamiento de las instalaciones, se enviará una llamada telefónica automática al número de teléfono principal identificado de cada familia en función de la información proporcionada por usted a través del portal de registro en línea.

Inclencias del tiempo (ver Apéndice; [Política EBCD de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

En caso de salida anticipada, retraso en la apertura o cancelación de la escuela debido a inclencias del tiempo, se enviará una llamada telefónica automática al número de teléfono principal identificado de cada familia. Si aún no lo ha hecho, informe a la oficina cuál es el mejor número de teléfono para comunicarnos con usted en caso de cancelación de clases o emergencia. Tenga en cuenta que esta llamada podría llegar muy temprano en la mañana o en algún momento del día. Le pedimos su ayuda para mantener informada a la oficina sobre cualquier cambio en este número actualizado con el contacto correcto. El cierre de escuelas también se anunciará en las estaciones de radio y televisión del Cabo. La decisión de cancelación involucra a varias personas y varias agencias en un complejo sistema de recopilación de datos. Las decisiones de esta naturaleza se toman lo antes posible, generalmente antes de las 6:00 am.

Las siguientes estaciones de televisión y radio anunciarán el cierre o despido de emergencia:

Estaciones de televisión:

WBZ-Channel 4 (en línea), WCVB-Channel 5 (en línea), WLVI-Channel 56 WHDH-Channel 7 (en línea), WFXT-Fox 25 (en línea)

Estaciones de radio:

WRKO – 680 a. m., WCOD – 106.1 FM, WXTK – 95.1 FM, WBUR – 90.9 FM, WRZE – 96.3 FM, WPXC – 102.9 FM, WCIB – 101.9 FM, WQRC – 99.9 FM, WOMR – 92.1 FM, WOCN – 104 FM, WKPE – 104,7

Como cuestión de rutina, no se producirán aperturas retrasadas ni cierres anticipados, excepto en las circunstancias más extremas. Una vez que comience el día escolar, se hará todo lo posible para completar un día completo. En el caso de que dicha cancelación sea necesaria, solicitamos que los cuidadores establezcan un plan para su estudiante sobre qué hacer si alguien no está en casa y es necesario hacer arreglos rápidos.

COMPORTAMIENTO, CULTURA Y SEGURIDAD

Cultura Escolar

Garantizar la seguridad física y emocional de su estudiante es un objetivo esencial para todos los miembros del personal. Trabajando juntos como equipo, podemos implementar los siguientes procedimientos para garantizar que nuestros estudiantes encuentren la escuela divertida, atractiva y significativa.

Padres con custodia (ver Apéndice; [Política KBBA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Es esencial que la escuela reciba informes actualizados y documentación legal relacionada con los padres con custodia. Esta documentación es primordial para la seguridad y eficiencia al trabajar en nombre de nuestros estudiantes y familias. Esto es especialmente importante con cualquier cambio en las disposiciones de custodia y con órdenes de restricción emitidas por el tribunal.

Código de conducta (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset JIC, JICE, JICEFA, JICG, jich, JICA, jih](#))

Creemos que los niños aprenden mejor cuando el entorno es afectuoso, cómodo y seguro física y emocionalmente. Todos los involucrados en nuestra comunidad escolar tienen cierta responsabilidad de fomentar este tipo de ambiente. El respeto mutuo es la piedra angular de una comunidad eficaz y todos los miembros de nuestra comunidad merecen ser tratados con amabilidad, comprensión y empatía.

Estos principios rectores para un comportamiento aceptable se incluyen en los salones de clase, en la cafetería, en el autobús, en todos los salones de la escuela y en el patio de recreo.

Si su hijo ignora una o más de las expectativas de comportamiento, tenga en cuenta que todas las intervenciones comienzan con orientación apropiada para su edad y reflexión del estudiante. En cada situación, los estudiantes tendrán la oportunidad de procesar y explicar la situación de acuerdo con las políticas de DEBIDO PROCESO. Todas las consecuencias del comportamiento inapropiado abordarán la edad del niño, los estilos y necesidades de aprendizaje, la frecuencia de acciones inapropiadas, la gravedad de la infracción y el impacto en la seguridad física y emocional de los demás. Encuentre nuestras políticas de Disciplina, Bullying, Autobús, etc. en el Apéndice.

CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO

Se espera que los estudiantes sigan este Código de Conducta en todas las áreas de instrucción, en la cafetería, en los pasillos, en el patio de recreo, en los autobuses y en actividades y eventos especiales. Una sección separada del manual aborda "Sea un amigo, no un acosador" y la ley de Massachusetts sobre la prevención del acoso.

Mi trabajo como estudiante en Stony Brook o Eddy Elementary School es demostrar:

BONDAD, RESPETO y RESPONSABILIDAD.

Para todas las áreas de instrucción...

1. Comportarse cortés y cooperativamente
2. Tratar a las personas y la propiedad con respeto
3. Venir a la escuela preparado
4. Usar un lenguaje apropiado con compañeros y adultos
5. Vestirse prolija y apropiadamente
6. Dejar juguetes, dispositivos electrónicos y otros artículos no relacionados con la escuela en casa
7. Seguir las reglas escolares establecidas
8. Escuchar a los demás mientras hablan sin interrupción ni comentarios
9. Escuchar a los adultos en todo momento durante el día escolar
10. Seguir instrucciones
11. Completar las tareas de casa y de clase a tiempo, reflejando mis mejores esfuerzos

12. Asumir la responsabilidad por el trabajo perdido
13. Aceptar las consecuencias de mi comportamiento

Para la cafetería...

1. Siempre caminar y usar voces interiores en la cafetería.
2. Ser cortés con los compañeros y los adultos de turno.
3. Levantar la mano para pedir permiso para abandonar mi mesa asignada.
4. Usar buenos modales y limpiar cuidadosamente mi propio espacio para comer (tanto en la mesa como en el piso).
5. Parar y escuchar cuando escucho el micrófono.
6. Alinearse con las voces apagadas cuando se le solicite hacerlo.

Para el patio de recreo...

1. Usar el equipo de manera segura.
2. Las áreas fuera de los límites incluyen bosques, estacionamientos y caminos.
3. Nunca usar piedras, palos, bolas de nieve, pelear, empujar o placar.
4. Usar zapatillas por seguridad (calzado recomendado para el recreo).

Para el bus...

Esperando el autobús en la parada: ¡ la seguridad de su hijo es su responsabilidad mientras esté en la parada del autobús!

1. Trate de que su hijo no espere en la parada del autobús más de diez minutos antes
2. Espere al costado de la carretera, no en la calzada
3. Espere a que el autobús se detenga por completo antes de acercarse
4. Si un niño debe cruzar la calle, debe esperar a que el conductor coloque la señal de "Alto", encienda las luces rojas intermitentes y le indique que cruce la calle frente al autobús.

Viajar en autobús... ¡las seis reglas simples!

1. Obedecer al conductor del autobús.
2. Mire al frente.
3. Pies y manos hacia ti mismo.
4. Habla en voz baja.
5. Mochila en tu regazo.
6. No se permiten alimentos ni bebidas.

Comportamiento Inaceptable en el Autobús

El incumplimiento de las reglas de conducta dará lugar a un Informe de Comportamiento en el Autobús. Si el comportamiento inapropiado continúa, el director puede suspender los privilegios del autobús por un período de tiempo.

RESPONSABILIDADES DEL AUTOBÚS

La responsabilidad de la escuela hacia los estudiantes normalmente comenzará cuando los estudiantes entren al autobús escolar y normalmente terminará cuando el estudiante salga del autobús escolar. La seguridad de los estudiantes será responsabilidad de los padres hasta el momento en que ingresan al autobús escolar por la mañana y después de la salida del autobús escolar al final del día escolar. Los estudiantes de jardín de infantes y primer grado regresarán a la escuela si un padre o un adulto no está en la parada del autobús por la tarde

La responsabilidad del contratista del autobús es recoger y llevar a los niños a las paradas determinadas. El contratista no asume ninguna responsabilidad por la supervisión de los niños mientras esperan el autobús. Además, es responsabilidad de los padres supervisar a los niños al salir del autobús. Si en algún momento los padres no pueden recoger a los estudiantes fuera del autobús, establezca un plan de contingencia con un vecino o familiar.

EXPECTATIVAS Y CONSECUENCIAS Se espera

que los estudiantes de la Escuela Primaria Brewster se comporten respetuosamente y sigan las reglas del salón de clases, la cafetería, el patio de recreo, la escuela y el autobús, así como la ley de Massachusetts sobre la prevención del acoso.

Sin embargo, cuando ocurren violaciones del Código de Conducta, generalmente serán manejadas de inmediato por el miembro del personal a cargo y siempre de una manera respetuosa con todos los estudiantes. El personal de la escuela se comunica con los cuidadores por teléfono, correo electrónico y por escrito para informarles sobre el comportamiento de sus estudiantes según se considere necesario.

Cuando hay un patrón de mala conducta continua o mala conducta de naturaleza grave, el personal buscará ayuda del director, el consejero y/o el equipo de apoyo docente.

DEBIDO AL PROCESO

El debido proceso significa que un estudiante tiene derecho a una explicación de cualquier presunta indiscreción de comportamiento y a la oportunidad de presentar su versión de los hechos antes de que se imponga la disciplina. En la mayoría de los casos, este proceso será una reunión informal con el estudiante o estudiantes involucrados.

Si se cree que el comportamiento de un estudiante ha violado el Código de conducta de la escuela, se tomarán los siguientes pasos: • Se informará al

estudiante sobre el comportamiento inapropiado. • Al estudiante se le permitirá explicar su versión de la historia y su percepción de lo que sucedió.

• Si es necesario, se determinará una consecuencia o resultado apropiado. • Cuando sea posible, se contactará a los padres del niño y se les informará sobre el comportamiento de su hijo. Él

Cabe señalar que no se puede buscar el contacto y la participación de los padres en caso de infracciones disciplinarias menores.

El objetivo de este proceso es que el estudiante aprenda de la experiencia y que su comportamiento mejore.

Si un estudiante es acusado de una infracción mucho más grave que puede resultar en una suspensión o expulsión a largo plazo, él/ella tiene derecho a una audiencia de debido proceso más formal, incluido el derecho a la representación de un abogado en la audiencia, en su propia cuenta, así como el derecho a presentar pruebas y testigos en dicha audiencia. Se llevan a cabo audiencias de debido proceso con el director del edificio. Se debe notificar con anticipación al director si un estudiante estará representado para que se puedan hacer arreglos para que el abogado escolar esté presente. En caso de que los estudiantes traigan un abogado a la audiencia sin notificar al director con anticipación, la audiencia se pospondrá. Los estudiantes que son expulsados de la escuela por el Director tienen derecho a una audiencia ante el Superintendente de Escuelas.

LAS CONSECUENCIAS PUEDEN INCLUIR:

- Advertencia verbal, reafirmación de la regla infringida y posible pérdida de privilegio. • Disculpa verbal o escrita, o reparación. • Tiempo de espera con la reafirmación del estudiante de la regla quebrantada, el estudiante hace un plan para tomar mejores decisiones y posible pérdida de privilegios.
 - Tiempo de espera para que el estudiante escriba, dibuje o replantee el problema y posible pérdida de privilegios.
- Los cuidadores pueden ser notificados de las consecuencias.

Una ofensa grave o un patrón acumulativo de comportamiento negativo resultará en la intervención del director, una llamada telefónica a casa y una acción disciplinaria apropiada. Esta acción puede incluir remoción temporal del área de instrucción, pérdida de un privilegio, detención antes o después de la escuela, suspensión o expulsión.

Declaración de Derechos

Tenemos derecho a ser felices y a ser tratados con respeto en la escuela. Esto significa que tenemos derecho:

- ser tratados de manera justa, independientemente del color de nuestra piel, nuestro tamaño o nuestra identidad de género.
- no ser objeto de burlas por ser diferente o pensar diferente.
- no escuchar malas palabras o insultos.
- ser incluido en las actividades.

Tenemos derecho a aprender y expresarnos en la escuela. Esto significa que tenemos derecho:

- aprender sin ser interrumpido o distraído por el comportamiento de los demás.
- escuchar a los demás y que los demás nos escuchen.
- poder decir lo que creemos pero no herir a los demás.
- aprender a nuestro propio nivel y ritmo.
- ser apreciados por nuestros esfuerzos.

Tenemos derecho a sentirnos seguros en la escuela. Esto significa que tenemos derecho:

- no ser golpeado, empujado o lastimado de ninguna manera.
- no ser amenazado, acosado o intimidado.

Tenemos derecho a la privacidad y a respetar el espacio de los demás. Esto significa que tenemos derecho:

- que nuestras mochilas, cubículos y escritorios sean privados [a menos que exista una causa razonable para realizar una búsqueda de estos artículos].
- tocar sólo nuestras propias cosas a menos que tengamos permiso.
- cuidar la propiedad de la escuela y nuestra propia propiedad.

Disciplina Estudiantil (ver Apéndice; [Política JIC de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Código de vestimenta (ver Apéndice; [Política JICA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Reconocemos que la forma en que se visten los estudiantes y la ropa que seleccionan pueden ser representativos de su personalidad única, así como de sus gustos y aversiones. Con ese fin, nos esforzamos por honrar las elecciones personales de cada estudiante, siempre que la elección sea respetuosa y no distraiga a los demás del aprendizaje. La ropa de un estudiante a menudo prepara el escenario para sus acciones, así como las de otros niños en la escuela.

Se pide a los padres que envíen a sus hijos a la escuela vestidos para ayudar a reforzar los valores de la comunidad escolar, promover la disciplina escolar positiva y proporcionar un ambiente escolar que refleje importantes responsabilidades educativas. A los padres de estudiantes de primaria les puede resultar útil ayudar a sus hijos a tomar buenas decisiones guiados por el clima, las actividades del día y el mensaje que puede enviar un atuendo, así como el entorno.

Marque la ropa exterior y la propiedad personal con el nombre de su hijo.

Anti-bullying (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset JICFB](#))

Creemos que es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible para mantener a todos nuestros estudiantes libres de la humillación, la ansiedad y el daño físico resultantes del acoso escolar mediante la adopción de estrategias para prevenir que ocurra e intervenir de manera efectiva si ocurre. El Distrito de Nauset ha desarrollado un plan formal de prevención e intervención que describe definiciones, procedimientos, funciones y responsabilidades, y tiene como objetivo ayudar a las familias a comprender dónde pueden obtener apoyo y buscar una solución. Si bien este documento se centra en

inquietudes reportables que pueden alcanzar el nivel de acoso, queremos que las familias, los estudiantes y el personal sepan que incluso cuando hay preguntas sobre qué constituye y qué no constituye acoso, las familias deben comunicarse con el personal administrativo y de consejería para socializar, apoyo emocional y conductual para cualquier inquietud que puedan tener sobre su estudiante. Nuestra máxima prioridad es crear una atmósfera en la que los estudiantes crezcan y prosperen.

Preocupaciones y quejas (ver Apéndice; [Política JII de las Escuelas Públicas de Nauset, KFB, KFB-R](#))

Si un padre u otro ciudadano no está satisfecho con la acción de un maestro, administrador u otro empleado del distrito escolar, se recomienda seguir un curso de acción. El Comité Escolar tiene la intención de que todas las partes de una queja sean tratadas de manera justa e imparcial. Primero, intente resolver la queja directamente con el empleado de manera informal. Después de la discusión entre empleado y padres, las personas pueden presentar el problema al director, luego al superintendente de escuelas y, por último, al comité escolar.

Salud y bienestar (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset ADE, EFAB](#))

Si su hijo tiene una alergia o enfermedad grave, comunique esta información crítica a la enfermera de la escuela y recuerde actualizar esa información en caso de que se produzcan cambios en la condición de su hijo.

Servicio de alimentos (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

[ADF, EFAB](#) En un intento por brindar un ambiente de aprendizaje seguro para cada niño, nos guiamos por dos políticas específicas: nuestra Política de Bienestar y nuestra Política de Concientización sobre Alergias. Revise ambas políticas, ya que guían el suministro y la planificación seguros y respetuosos del consumo de alimentos en nuestra escuela.

Publicación de fotografías de estudiantes para eventos

escolares De vez en cuando hay oportunidades para la publicidad de un evento aquí en nuestra escuela en los periódicos locales e incluye fotografías de estudiantes. Para que se publiquen fotografías de niños, se necesita el permiso de los padres. La información anual del estudiante recopilada al comienzo de cada año escolar incluye esa solicitud de su permiso.

Fotografiar estudiantes Si

asiste a un evento escolar, como una obra de teatro o un evento de clase, recuerde que algunos padres prefieren que no se tomen fotografías de sus hijos. Consulte con el maestro del salón de clases sobre cualquier estudiante que no deba ser fotografiado.

Uso responsable de la tecnología (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset LJNDB,](#)

[IJNDE, EGAEA, GBEE](#))

Dispositivos de tecnología personal

Reconocemos que los padres/tutores tomarán decisiones individuales con respecto al suministro de dispositivos personales a sus hijos. No se espera que los teléfonos celulares personales, tabletas, relojes inteligentes y otros dispositivos personales se utilicen durante el día de instrucción y deben permanecer en la mochila del estudiante a menos que la administración y los cuidadores hayan acordado una adaptación específica y única.

La responsabilidad del cuidado y uso de esos dispositivos sigue siendo del estudiante y su cuidador.

La escuela no asume responsabilidad por los dispositivos electrónicos.

Acceso a Internet

Nuestra escuela proporciona acceso a Internet. Las Escuelas Públicas de Nauset creen firmemente en el valor educativo de los servicios electrónicos y reconocen el potencial de apoyar el plan de estudios y el aprendizaje de los estudiantes al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. Haremos todos los esfuerzos razonables para proteger a los estudiantes y profesores de cualquier mal uso o abuso como resultado de su experiencia con la red de información, pero no existe ningún sistema para restringir totalmente a los estudiantes.

acceso. Revise la Política de uso aceptable en los apéndices y analice las pautas de uso aceptable con su hijo y firme donde se indique. Su firma y la de su hijo indicarán reconocimiento y comprensión de estos servicios y regulaciones para el uso seguro, ético y legal de la tecnología. Como usuario de esta red, se espera que su hijo cumpla con las reglas de etiqueta de la red generalmente aceptadas.

Acceso a Internet para

estudiantes Los estudiantes reciben acceso a Internet para que puedan utilizar los recursos en su salón de clases y otros espacios de aprendizaje en toda la escuela. Existe una protección de Internet y un sistema de seguridad de red, pero estos sistemas no están destinados a reemplazar el uso y la supervisión apropiados de los estudiantes por parte del maestro del salón de clases.

Usos inaceptables de la red Nauset

Se consideran inaceptables los siguientes usos de la red Nauset:

1. Seguridad personal y privacidad personal. No proporcionará información de contacto personal sobre usted. La información de contacto personal incluye su dirección particular, número de teléfono, dirección de la escuela, etc. Esta información no puede proporcionarse a un individuo, organización o empresa, incluidos los sitios web que solicitan información personal. No aceptará reunirse con alguien que haya conocido en línea. Usted informará de inmediato a su maestro u otro empleado de la escuela cualquier mensaje que reciba o sitio web que encuentre que sea inapropiado o que lo haga sentir incómodo.
2. Correo electrónico, chat y mensajería instantánea. A los usuarios de las redes Nauset no se les permite utilizar correo comercial basado en la Web (Hotmail, Yahoo Mail, etc.) en ninguna computadora de la escuela, ni ningún tipo de mensajería instantánea, incluidos, entre otros, AOL, Instant Messenger, MSN Messenger, y ICQ. A los estudiantes no se les permite ingresar a salas de chat en línea basadas en la Web (como TalkCity) a menos que sea parte de un proyecto colaborativo para compartir bajo la supervisión directa de un maestro y tienen prohibido usar programas de chat IRC en cualquier computadora de la escuela.
3. Actividades ilegales. No intentará obtener acceso no autorizado a la red ni a ningún otro sistema informático a través del sistema ni ir más allá de su acceso autorizado. Esto incluye intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona. No realizará intentos deliberados de alterar el sistema informático o destruir datos mediante la propagación de virus informáticos o por cualquier otro medio. No utilizará la red Nauset para realizar ningún otro acto inapropiado como amenazar la seguridad de otra persona, etc.
4. Seguridad del sistema. Usted es responsable de cualquier espacio de archivo que tenga en la red o en la computadora del salón de clases y debe tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan acceder a sus datos. Bajo ninguna condición deberá proporcionar tu contraseña a otra persona. Notificará inmediatamente a un maestro o al administrador del sistema si ha identificado un posible problema de seguridad. No busques problemas de seguridad, porque esto puede interpretarse como un intento ilegal de acceder. No se puede descargar ni instalar ningún software de computadora o shareware en las máquinas de la escuela en ningún momento. Si trae un disquete con datos de su casa, hará todo lo posible para escanearlo en busca de virus antes de usarlo. Está prohibido agregar una contraseña a un archivo de computadora.
5. Respetar los límites de recursos. Utilizará el sistema únicamente para actividades educativas y de aula. Esto incluye búsqueda guiada asignada por un maestro o miembro del personal y no se extiende al uso de Internet para recreación personal. No se permitirá la transmisión de video y audio con fines recreativos. Esto incluye estaciones de radio, transmisiones, avances de películas, etc.
6. Derechos de autor y plagio. Respetará los derechos de los propietarios de derechos de autor. La infracción de derechos de autor ocurre cuando reproduce de manera inapropiada una obra que está protegida por derechos de autor. Si una obra contiene lenguaje que especifica el uso apropiado de esa obra, debe seguir las

requisitos. Si no está seguro de si puede utilizar una obra o no, debe solicitar permiso al propietario de los derechos de autor. Si tienes dudas, pregúntale a un profesor. No plagiarás obras que encuentres en Internet. El plagio es tomar ideas o escritos de otros y presentarlos como si fueran suyos.

7. Acceso Inapropiado al Material. No utilizará la red Nauset para acceder a material designado solo para adultos o que sea profano u obsceno, que defienda actos ilegales o peligrosos, o que defienda la violencia o la discriminación hacia otras personas.

Si accede por error a información inapropiada, debe informar inmediatamente a su maestro.

Esto lo protegerá contra un reclamo de que ha violado intencionalmente las Pautas de uso de Internet y de la red. Además, tus padres deben informarte si hay contenido adicional que consideran inapropiado para que accedas. Las Escuelas Públicas de Nauset esperan plenamente que usted siga las instrucciones de sus padres en este asunto.

Acciones disciplinarias

Usted debe esperar sólo una privacidad limitada en el contenido de sus archivos personales o registros de actividades de investigación web en la red Nauset. El mantenimiento y monitoreo de rutina del tráfico de la red pueden llevar a descubrir que usted ha violado esta Política, el código disciplinario de las Escuelas Públicas de Nauset o la ley.

El Distrito cooperará plenamente con los funcionarios federales o estatales locales en cualquier investigación relacionada con cualquier actividad ilegal realizada a través de la red Nauset. En caso de que exista un reclamo de que usted ha violado esta Política o el código disciplinario de las Escuelas Públicas de Nauset en su uso de la red de Nauset, sus padres y usted recibirán un aviso y la oportunidad de ser escuchados de la manera establecida en la Política de Nauset. Código disciplinario de las escuelas públicas.

Limitación de responsabilidad

Las Escuelas Públicas de Nauset no garantizan que las funciones o los servicios proporcionados por o a través del sistema de las Escuelas Públicas de Nauset estén libres de errores o defectos. El Distrito no será responsable de ningún daño que pueda sufrir, incluidos, entre otros, pérdida de datos o interrupciones del servicio. Las Escuelas Públicas de Nauset no son responsables de las obligaciones financieras que surjan del uso no autorizado del sistema. Tus padres pueden ser considerados financieramente responsables de cualquier daño al sistema como resultado de un mal uso intencional.

Se publican carteles para recoger

y dejar a los padres y las carreteras están marcadas con respecto a las entradas de autobuses y automóviles a nuestros estacionamientos. Estacione en las áreas de estacionamiento designadas para visitantes y observe las áreas marcadas como "No estacionar". Por favor no se estacione, se pare ni permanezca mucho tiempo en esta área, ya que se congestiona bastante a la hora de llegada y salida. La seguridad de nuestros estudiantes es nuestra principal preocupación durante los horarios de entrada y salida.

Consejos de seguridad

1. Los estudiantes deben saber su nombre y dirección completa, incluido el número de teléfono y el código de área.
2. Los estudiantes deben sentirse cómodos con el uso del teléfono y saber llamar al 911 para casos de emergencia.
3. Los cuidadores deben establecer una rutina diaria para los niños si van a regresar solos a casa.
4. Los cuidadores no deben dejar a sus estudiantes desatendidos fuera de la escuela.
5. Los estudiantes deben ser guiados de manera segura a través de todas las calles y áreas de estacionamiento en la propiedad escolar.
Solicitamos amablemente que todos los niños sean monitoreados de cerca por un cuidador una vez que salgan del edificio.
6. Todos los estudiantes deben recibir instrucciones sobre qué hacer si no hay nadie en casa cuando lleguen, ya sea como resultado de un retraso de los cuidadores o del cierre de la escuela debido a una emergencia.

Búsquedas de estudiantes (ver Apéndice; [Política JIH de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

El Distrito Escolar Regional de Nauset y el Sindicato Escolar #54 se reservan el derecho de realizar una búsqueda siempre que los funcionarios escolares tengan una sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencia de que un estudiante ha violado o está violando una ley estatal o una regla escolar. Esta declaración pretende servir como aviso de la Escuela.

El derecho y la intención del Departamento de realizar búsquedas cuando se considere razonable. El derecho de inspección de las taquillas escolares de los estudiantes es inherente a la autoridad otorgada por los comités escolares y la administración.

Esta autoridad podrá ejercerse según sea necesario en aras de salvaguardar a los niños, sus propios bienes y los de la escuela. Sin embargo, el ejercicio de esa autoridad por parte de los funcionarios escolares impone exigencias inusuales a su juicio para proteger los derechos constitucionales de cada niño a la privacidad personal y la protección contra la coerción y actuar en el mejor interés de todos los estudiantes y las escuelas.

Las búsquedas por parte de funcionarios escolares de los automóviles de los estudiantes o del estudiante se llevarán a cabo de una manera que proteja los derechos de los estudiantes de manera consistente con la responsabilidad del sistema escolar de proporcionar una atmósfera propicia para el proceso educativo.

Interrogatorios por parte de la policía (ver Apéndice: [Política JIH de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Las escuelas tienen la custodia legal de los estudiantes durante el día escolar y durante las horas de actividades extracurriculares aprobadas. Es responsabilidad de la administración escolar hacer un esfuerzo para proteger los derechos de cada estudiante con respecto a los interrogatorios realizados por agentes del orden. Por lo tanto:

1. Cuando los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley consideren necesario interrogar a los estudiantes durante el día escolar o períodos de actividades extracurriculares, el director de la escuela o su designado estará presente cuando sea posible. Se hará un esfuerzo por contactar a los padres o tutores del estudiante para que la persona responsable pueda ser notificada de la situación.
2. Si se trata de custodia y/o arresto, el Principal solicitará que se respeten todas las garantías procesales, según prescritos por la ley, serán observados por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Procedimientos de evaluación de amenazas

Para abordar las preocupaciones relacionadas con la seguridad escolar y las posibles amenazas en el entorno escolar, las Escuelas Públicas de Nauset han adoptado un proceso de Evaluación de Amenazas que proporciona a los administradores escolares orientación para implementar un proceso de investigación, evaluación y gestión de posibles amenazas de violencia dirigida para prevenir la violencia escolar. El propósito del proceso de Evaluación de Amenazas es contribuir a lograr el objetivo más amplio de crear entornos escolares seguros ayudando a los funcionarios escolares y policiales a responder de manera responsable, prudente y efectiva a las amenazas y otros comportamientos que generan preocupación sobre una posible violencia. Nuestro proceso se basa en una publicación titulada Una guía para gestionar situaciones amenazantes y crear climas escolares seguros del SERVICIO SECRETO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, 2004.

Las autoridades escolares inician y controlan una investigación de evaluación de amenazas (a menudo con consulta y participación de las autoridades). La información se recopila en la escuela y por personas conocidas de la escuela. Si la información recopilada sugiere que el estudiante en cuestión está considerando un acto de violencia escolar, los funcionarios escolares informarán la situación a las autoridades para una investigación u otra acción necesaria. Además, si la información recopilada en una investigación de evaluación de amenazas en la escuela sugiere que es probable que haya ocurrido una violación de la ley, la situación se remitirá a las autoridades.

Armas No se

permiten armas de ningún tipo en la escuela. Cualquier artículo que constituya un arma será confiscado y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas.

Visitantes

Alentamos a los cuidadores y ciudadanos interesados a visitar la escuela para que puedan obtener más información sobre el programa de instrucción. Para la protección de los niños y para minimizar las interrupciones en el salón de clases, todos los visitantes deben observar lo siguiente:

1. Complete un formulario de cheque CORI, preséntelo personalmente en la oficina y llegue con su licencia a ser copiado por el personal de la oficina (los cheques CORI tardan unos días en procesarse).
2. Organice un horario de visita con el maestro del salón de clases.

3. No entable una conversación con el maestro mientras la clase está en sesión.
4. Limite la visita a un período de tiempo razonable

De acuerdo con el Plan de Respuesta a Emergencias del Distrito Escolar Regional de Nauset, todos los visitantes deben presentarse en la oficina principal al ingresar al edificio. Los visitantes no pueden ir directamente a los salones de clase. Todos los visitantes deberán presentar una forma de identificación con fotografía al personal de la escuela antes de recibir una etiqueta o calcomanía de identificación de visitante del personal de la escuela. Por motivos de seguridad, necesitamos saber quién está en el edificio en todo momento. Para todos los visitantes, el personal registrará y conservará como registro el nombre completo, la fecha de nacimiento, la dirección residencial, los horarios de llegada y salida, el nombre del empleado de la escuela que está visitando y el nombre de la empresa, grupo o entidad que representa. .

Voluntarios (ver Apéndice; [Política IJOC de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Agradecemos sus esfuerzos voluntarios y le pedimos que primero consulte con el maestro del salón de clases, el bibliotecario o la oficina principal para preguntar dónde podríamos utilizar mejor su ayuda. Cualquiera que sea voluntario con niños de cualquier manera en la comunidad escolar debe haber completado un formulario CORI al menos un mes antes de ofrecerse como voluntario. Estos formularios se pueden obtener en las oficinas de la escuela y deben devolverse acompañados de una identificación con fotografía emitida por el gobierno, es decir, licencia de conducir o pasaporte. Estaremos encantados de hacerle la copia y adjuntarla a su formulario completo para enviarlo a la Oficina del Superintendente. Se debe presentar un nuevo formulario CORI cada tres años.

ACADÉMICOS

Nuestro compromiso con sus hijos se centra en el desarrollo de sus competencias básicas en lectura, escritura y competencia y alfabetización matemática. Como maestros de estudiantes de primaria, reconocemos que es nuestra responsabilidad compartida construir una base sólida de conocimiento en estas áreas para que su hijo continúe sobresaliendo académicamente. Utilizamos una variedad de prácticas y programas de enseñanza basados en investigaciones para satisfacer las necesidades de cada niño para lograr una alfabetización fundamental en lectura, escritura y matemáticas.

Clases de

Arte Cada clase desde jardín de infantes hasta quinto grado participa en clases de arte instructivas una vez por semana. Los maestros de arte presentan a los estudiantes una amplia variedad de medios artísticos siguiendo un plan de estudios en espiral basado en los Estándares Estatales para Artes Visuales. Las clases de arte a menudo corresponden a estudios de nivel de grado al proporcionar una lección culminante que integra los conocimientos adquiridos en el aula. Muchos de los proyectos están relacionados con el plan de estudios del aula. El trabajo de los estudiantes se exhibe en muchos lugares de la escuela y la comunidad circundante durante todo el año.

Salud y educación física (ver Apéndice; Política de las Escuelas Públicas de Nauset IHAM, IHAMA)

Todas las clases reciben instrucción de educación física dos veces por semana durante 50 minutos. Estas clases están dirigidas a la aptitud física, el desarrollo de habilidades y el conocimiento de la amplia variedad de actividades físicas a realizar, así como un conocimiento general del bienestar. El programa se centra en la aptitud personal, la educación del movimiento, las habilidades motoras básicas, los juegos cooperativos y el comportamiento social apropiado para la edad con énfasis en el respeto, el juego limpio, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo. También se incluyen actividades rítmicas como diferentes formas de danza y gimnasia. El objetivo del programa es la diversión y el fitness. Los conceptos básicos de salud son impartidos por el Profesor de Educación Física con un gran refuerzo en la clase de educación física.

El profesor de educación física también promueve opciones saludables para un estilo de vida saludable a través de lecciones y actividades. Las pruebas de condición física se realizan dos veces al año para ayudar a los estudiantes a comprender y practicar los cinco componentes de la condición física (fuerza muscular, resistencia muscular, agilidad, flexibilidad y resistencia cardiovascular) que se consideran importantes para mantenerse activos y en forma.

Plan de estudios de salud (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#)

IHAMA La Ley de Notificación a los Padres ([Leyes Generales de Massachusetts, Parte I, Título XII, Capítulo 71,](#)

[Sección 32A](#)) aprobada en 1996, requiere que los departamentos escolares notifiquen a los padres/tutores por escrito sobre los cursos y el plan de estudios ofrecidos que involucran principalmente educación sexual humana o cuestiones de sexualidad humana. El Distrito Escolar Regional de Nauset y los Comités Escolares del Sindicato No. 54 proporcionarán esta notificación antes de su implementación enviando a casa una descripción general del plan de estudios de educación para la salud.

Aprendizaje social y emocional El

aprendizaje social y emocional (SEL) es el proceso mediante el cual los niños comprenden y manejan sus emociones, establecen y logran metas positivas, sienten y muestran empatía unos por otros, establecen y mantienen amistades y relaciones positivas y toman decisiones responsables. Consideramos nuestro trabajo en esta área como una asociación fundamental con los padres y tutores para garantizar la salud, la felicidad y la seguridad de los estudiantes.

Los maestros de aula y los educadores de salud, junto con el personal de orientación, educan y refuerzan constantemente el aprendizaje y el uso de un comportamiento personal y social aceptable.

Biblioteca

Nuestra biblioteca es el corazón de cada escuela y es importante para todos nosotros. La colección de libros consta de ficción, libros de capítulos y libros ilustrados, no ficción, de referencia y libros profesionales. También disponemos de una gran colección de materiales audiovisuales. Los estudiantes participan en una clase semanal de biblioteconomía donde el bibliotecario les instruye sobre el uso de la biblioteca y les expone el mundo de la gran literatura.

A Parent's Shelf está disponible con libros sobre el crecimiento y desarrollo infantil, cómo afrontar situaciones difíciles y otros temas de interés. A medida que avanza la tecnología y hay más medios digitales disponibles, nos comprometemos a evolucionar el enfoque de nuestra biblioteca para incluir medios digitales y una comprensión del valor y el equilibrio de los recursos impresos y digitales. Damos la bienvenida a voluntarios que disfrutan gestionando la circulación, ayudando a los niños, reparando y archivando libros.

Música

Los estudiantes reciben instrucción musical una vez a la semana, aprenden sobre música coral, historia de la música estadounidense y comienzan a usar instrumentos musicales. El profesor de música coordina el estudio con los temas estudiados en el aula, así como con temas estacionales y festivos. Además, ofrecemos coro para estudiantes de cuarto y quinto grado que se reúne una vez por semana después de la escuela. Los estudiantes aprenden canto coral apropiado para las voces de niños de primaria. Los estudiantes del coro tienen la oportunidad de actuar en eventos especiales durante el año escolar.

Banda y música instrumental de Brewster

Los estudiantes de cuarto y quinto grado tienen la oportunidad de aprender a tocar un instrumento musical, además de leer notación musical. Además, se lleva a cabo una sesión de práctica de banda semanal una tarde a la semana después de la escuela, y los estudiantes reciben lecciones instrumentales durante el día escolar con el maestro de banda.

Programas de

Ciencias La enseñanza de las ciencias es un componente importante del aprendizaje de nuestros estudiantes. Los temas son seleccionados por los maestros y están alineados con los Marcos Curriculares de Massachusetts y los Estándares Científicos de Próxima Generación. Además de la instrucción de ciencias en el aula, los estudiantes pueden recibir instrucción por parte de consultores externos en áreas de contenido especializado. Se han establecido laboratorios de ciencias para uso de los estudiantes de primero a quinto grado.

Los maestros

del salón de tecnología y los especialistas en tecnología educativa trabajan juntos para diseñar lecciones que respalden los marcos curriculares de Massachusetts utilizando la tecnología como herramienta. Los estudiantes se reúnen un mínimo de una vez por semana en un laboratorio. El objetivo del programa es que los estudiantes aprendan los estándares DESE de alfabetización digital y ciencias de la computación, aprovechen las habilidades tecnológicas existentes de estudiantes y maestros, promuevan el uso responsable de sistemas y software tecnológicos y creen oportunidades para que los estudiantes desarrollen colaboración, creatividad, y habilidades de comunicación utilizando herramientas, aplicaciones y software tecnológicos apropiados para el desarrollo que se integran con el contenido del aula.

Excursiones (ver Apéndice; [Política IJOA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Las experiencias de aprendizaje en excursiones que apoyan nuestro plan de estudios son una parte integral de nuestro programa escolar. Su firma en un formulario de permiso que se envía a casa le permite a la escuela saber que usted da permiso para que su hijo viaje y que está al tanto de los detalles relacionados con cada viaje. Si una excursión incluye almorzar fuera de la escuela, se puede comprar una bolsa de almuerzo como alternativa proporcionada por la cafetería.

A veces se necesitan acompañantes voluntarios para un viaje. Se requiere un formulario CORI (Información de antecedentes penales) aprobado y una licencia de conducir a través del sistema de gestión Raptor. Ambos pueden ser completados con nuestra secretaria de la escuela. Las aprobaciones CORI toman tiempo para procesarse, por lo que sugerimos que los padres las completen en septiembre.

Tarea

La tarea es cualquier tarea asignada a los estudiantes durante el día escolar para ser completada fuera del horario regular de clase. Hay indicios de que una cantidad limitada de tareas puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

La tarea puede fomentar la iniciativa, la independencia y la responsabilidad de los estudiantes. Puede reforzar, complementar

y mejorar el aprendizaje escolar, así como acercar la escuela y el hogar. El papel del cuidador en observar y reforzar conceptos y habilidades puede ayudar y mejorar el aprendizaje apoyando la tarea la finalización como una experiencia positiva para los estudiantes. La tarea se proporcionará con un propósito y para conectarse con el plan de estudios del aula. Si hay dudas sobre la cantidad de tiempo que los estudiantes dedican a tarea, se pide a los cuidadores que se comuniquen directamente con el salón de clases para comunicar su preocupación, y los maestros también comunicarán cualquier inquietud.

Pautas para la tarea

La tarea no excederá las pautas recomendadas a continuación. Con proyectos a largo plazo, los profesores divida la tarea en secciones manejables que puedan completarse dentro de estas pautas. Independiente Siempre se fomenta la lectura.

Calificación	Cantidad de tarea	
k, 1	Ninguna tarea que no sea una actividad ocasional a criterio del profesor, o tiempo de lectura con los padres o tutores	Lunes a jueves. Solo
2	0-15 minutos por noche, tareas ocasionales o tiempo de lectura con los padres o tutores	Lunes a jueves. Solo
3	10-20 minutos por noche, tareas ocasionales o tiempo de lectura con los padres o tutores	Lunes a jueves. Solo
4	10-30 minutos por noche o tiempo de lectura con los padres o tutores	Lunes a jueves. Solo
5	10-40 minutos por noche o tiempo de lectura con los padres o tutores	Lunes a jueves. Solo

Informes de progreso/Conferencias de padres y maestros (ver Apéndice; [Política KBA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

En un esfuerzo por comunicarnos eficazmente con los padres y tutores y mantenerlos informados sobre sus Para evaluar el progreso del niño, los informes de progreso se emiten en el otoño, la primavera y al final del año escolar. Uno El cierre temprano se proporciona durante el otoño y la primavera para las conferencias. Las citas de treinta (30) minutos son disponible durante el día y la noche para conferencias de padres. Consulte el calendario escolar para fechas específicas.

Se pueden programar conferencias adicionales cuando el padre o el maestro consideren que serán necesarias. útil. Instamos a los padres a que se comuniquen con la escuela siempre que tengan preguntas o inquietudes. Nuestro objetivo es trabajar juntos para brindar una experiencia educativa positiva para cada niño.

Pruebas estandarizadas

<u>Calificación</u>	<u>Prueba</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Tiempo</u>
Preescolar	Inventario de detección temprana	Poner en pantalla	Invierno
Jardín de infancia	Inventario de detección	Poner en pantalla	Mayo Junio
Grados 3,4,5	MCAS*	Evaluación	Marzo mayo

*Sistema de Evaluación Integral de Massachusetts

Sistema de evaluación integral de Massachusetts

Se espera que los estudiantes de 3.º a 5.º grado completen las pruebas obligatorias del estado que se administran en intervalos entre el 25 de marzo y el 24 de mayo de 2024. Esta evaluación está diseñada para proporcionar una medida del rendimiento de los niños en las áreas de artes del lenguaje inglés, matemáticas y ciencias.

Como escuela y como distrito escolar, respetamos los derechos de los padres a tomar decisiones que consideren que son lo mejor para sus hijos. Tenga en cuenta que el Departamento de Educación Primaria y Secundaria considerará que "excluir a su hijo" de tomar el MCAS. Tenga en cuenta que, de conformidad con la guía escrita del Comisionado de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts, los estudiantes que se niegan a tomar el examen por indicación de un padre deben "participar en una actividad educativa alternativa" que no "distraiga a otros estudiantes durante el periodo de prueba". Esto podría incluir trasladar a su hijo a un entorno alternativo dentro de la escuela para leer, recuperar trabajos o completar las tareas del aula.

INFORMACIÓN GENERAL

COMUNICACIÓN Es

importante mantener abiertas las líneas de comunicación entre el hogar y la escuela. Notas, llamadas telefónicas, conferencias de padres y maestros, mensajes de correo electrónico y boletas de calificaciones brindan esta comunicación.

- Correo de mochila: Es importante establecer una rutina diaria con su hijo durante el día escolar. La mayoría de las noticias y avisos se enviarán a través de un correo electrónico de ParentSquare. Ocasionalmente se enviarán avisos a casa con su hijo. Por favor revise las mochilas regularmente para ver los avisos.
- Boletines informativos y/o calendarios mensuales: los calendarios mensuales brindan una instantánea de las actividades conocidas programadas cada mes y están sujetas a cambios.
- Teléfono: Nuestro sistema de mensajería de voz atenderá su llamada. debido al aula responsabilidades, los maestros generalmente devuelven las llamadas fuera del horario escolar.
- Información de Internet: Inicie sesión en el sitio web de Nauset @ www.nausetschools.org para acceder Información y personal de contacto.

Boletas de calificaciones: Las boletas de calificaciones se emiten tres veces cada año escolar.

- Conferencias: Las conferencias se llevan a cabo dos veces (otoño y primavera) cada año escolar. Estudiantes salen temprano (11:00 a. m.) los días de conferencias de la tarde.
- Los maestros están disponibles para reunirse con los padres en cualquier momento que sea necesario; comuníquese con el maestro para solicitar una reunión.

CUIDADO DE LA SALUD

Nuestra enfermera escolar está aquí todos los días escolares y trabaja en colaboración con los padres para apoyar la salud y seguridad de los estudiantes. Recibirás comunicaciones del gabinete de salud durante todo el año. Esté en contacto si necesita algo relacionado con la salud.

Enfermedad

Cuando su estudiante esté ausente debido a una enfermedad, llame al número principal de la escuela antes de las 7:45 a. m. y hable con el asistente administrativo de la escuela y/o la enfermera; alternativamente, deje un mensaje grabado con el nombre de su estudiante, grado, maestro y motivo de su ausencia.

¿Cuándo mantener a su hijo en casa?

Mantenga a su hijo en casa si tiene dolor de garganta, náuseas, diarrea, escalofríos, sarpullido, ojos inflamados, secreción de oído, vómitos, dolor de oído, tos o fiebre. Si su hijo vomitó o tuvo fiebre durante la noche, no lo envíe a la escuela al día siguiente. La política de salud escolar le recuerda que si sus hijos están lo suficientemente enfermos como para permanecer en casa durante el recreo, generalmente están demasiado enfermos para estar en la escuela y deben permanecer en casa hasta que sus síntomas desaparezcan, ya que los resfriados y algunas enfermedades se propagan fácilmente entre los niños pequeños. Un niño enfermo no puede aprender de manera efectiva y no puede participar en clases de manera significativa. Mantener a un niño enfermo en casa previene la propagación de enfermedades en la comunidad escolar y le permite al niño la oportunidad de descansar y recuperarse. Si tiene preguntas, no dude en llamar a la enfermera de su escuela.

Medicamentos

Si su hijo necesita tomar medicamentos durante el horario escolar, el padre/tutor debe entregárselos personalmente a la enfermera de la escuela en el frasco original de la receta. Se requiere que los padres firmen un formulario de permiso para la administración de medicamentos (disponible en la oficina de la enfermera). La enfermera de la escuela no puede dispensar ningún medicamento, incluidos los de venta libre, sin un permiso por escrito. La enfermera de la escuela necesitará permiso y una orden de su proveedor para cualquier medicamento recetado.

Registros: los registros médicos los mantiene la enfermera de la escuela. Notifique a la enfermera sobre enfermedades, cirugías, vacunas, vacunas de refuerzo, etc.

Exámenes físicos (ver Apéndice; [Política JLCA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

La ley del estado de Massachusetts exige que todos los estudiantes que ingresan a la escuela o dentro de los primeros seis meses del inicio de clases, y en los grados 4, 7 y 11, se sometan a un examen físico. Se requiere una prueba de detección de plomo para los niños que ingresan al jardín de infantes y se transfieren desde fuera del estado.

Exámenes : la enfermera de la escuela controla anualmente la visión, la audición, la altura y el peso de todos los niños.

En quinto grado se realiza un cribado postural. Cualquier indicio de problemas de salud en estos u otros exámenes de rutina se informa a los padres.

Índice de masa corporal (IMC)

Todas las escuelas públicas de Massachusetts continuarán implementando la evaluación del IMC para los estudiantes en los grados 1, 4, 7 y 10. El propósito del Programa de evaluación del IMC es brindarle información sobre el estado de peso de su hijo e ideas para vivir una vida saludable. En las Escuelas Públicas de Nauset, abordamos la salud y el bienestar de nuestros niños con un enfoque integral que incluye exámenes e iniciativas de salud. La enfermera de la escuela supervisará la evaluación de su hijo y se asegurará de que se respete su privacidad en todo momento. Los resultados son estrictamente confidenciales y se conservarán en el expediente médico escolar de su hijo y se entregarán a los padres directamente por correo. Para obtener información adicional, puede acceder a los recursos del estado en www.mass.gov/massinmotion/. Usted tiene derecho a renunciar a la prueba de IMC de su hijo en la escuela presentando una solicitud por escrito a la enfermera de su escuela.

Examen postural Todas

las escuelas públicas de Massachusetts deben proporcionar exámenes posturales a todos los estudiantes en los grados 5 a 9. Si un padre o tutor se niega a que el personal de la escuela realice un examen postural, se debe presentar a la escuela la documentación escrita proporcionada por el médico de familia. enfermero.

Vacunación escolar (ver Apéndice; [Política JLCB de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

"Ningún niño podrá ser admitido en la escuela, salvo lo dispuesto a continuación, excepto previa presentación de un certificado médico que acredite que ha sido vacunado exitosamente contra la difteria, la tos ferina, el tétanos, la poliomielitis, las paperas, el sarampión y la rubéola (MMR)". Los requisitos para el jardín de infantes también incluyen vacunas contra la hepatitis B y la varicela (o antecedentes de enfermedad documentados por un médico).

NOTA: Los niños exentos de examen físico y vacunas deben presentar una declaración firmada por el padre o tutor al ingresar. En el estado de Massachusetts solo se aceptan exenciones médicas o religiosas. No se aceptan exenciones filosóficas, las exenciones médicas deben ser escritas por el médico del niño y se debe dar una razón según la ley de Massachusetts.

Piojos : se anima a los cuidadores a revisar periódicamente la cabeza de sus estudiantes. Cualquier pregunta debe comunicarse con la enfermera de la escuela. Si su estudiante tiene piojos, será necesario un tratamiento inmediato. Si su hijo tiene piojos, será necesario volver a examinarlo antes de reincorporarse a su salón de clases.

Si no tiene los recursos para abordar esta afección, llame a nuestra enfermera.

Excusas de educación física : la educación física y los períodos de recreo al aire libre son parte del día escolar normal. A menos que los estudiantes tengan una razón médica válida por parte de un médico o enfermera de la escuela, se espera que participen en todas las actividades. Si no se presenta una excusa del médico, los cuidadores que deseen excusar a sus estudiantes deben escribir una nota o llamar a la enfermera de la escuela.

Excursiones y eventos especiales a corto plazo (consulte el Apéndice; [Política JLCD de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Cuando no sea posible conseguir una enfermera para acompañar a los estudiantes en excursiones y eventos especiales de corta duración, la enfermera escolar (RN) puede, con el permiso escrito de los padres, delegar en un adulto responsable la administración de medicamentos recetados.

Procedimientos de emergencia en la escuela (ver Apéndice; [Política JLCE de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

El personal de la escuela brindará únicamente atención de emergencia a los estudiantes que se enfermen o se lesionen en la propiedad escolar, los autobuses o mientras estén bajo supervisión escolar. Cada año los padres deberán proporcionar información que indique dónde se llevará al estudiante en caso de una emergencia; el nombre, dirección y número de teléfono de un vecino al que se contactará en caso de que el padre/tutor no esté disponible; y cualquier alergia o enfermedad que el estudiante pueda tener.

El Distrito mantendrá un Plan de Respuesta a Emergencias Médicas, según lo exige la ley, que será utilizado por el personal del Distrito para manejar emergencias. Los procedimientos de emergencia incluirán lo siguiente: • Provisión de atención más allá de los primeros auxilios, que permitiría la

atención por parte de la familia o su médico o las agencias locales de servicios médicos de emergencia. En los casos en que se requiera el EMS, se hará todo lo posible para proporcionar a la unidad la Tarjeta de Emergencia del estudiante que enumere cualquier alergia o enfermedad que el estudiante pueda tener;

- Información relativa a no permitir la administración de ningún tipo de medicamento o drogas a los estudiantes sin la aprobación escrita de los padres. Las solicitudes hechas por los padres para dicha administración de medicamentos serán revisadas y aprobadas por el director o su designado;
- Disposiciones para informar todos los accidentes, casos de lesiones o enfermedades al Director. Se tomarán disposiciones (en todos los casos de lesión o enfermedad que impliquen posibles implicaciones legales o de relaciones públicas) para informarlo inmediatamente al director ejecutivo de educación correspondiente; • Informe inmediato por parte de los maestros al director o persona designada de cualquier accidente o enfermedad grave y dichos informes se presentarán en la Oficina Comercial.

Enfermedad o lesión del estudiante dentro de la

escuela En caso de enfermedad o lesión, se comunicará con el cuidador y se le pedirá que venga a buscar al estudiante o le proporcione transporte. El transporte de un estudiante por parte del personal de la escuela se realizará únicamente en caso de emergencia y por la persona designada por el administrador de la escuela. Normalmente, la escuela no proporciona el transporte de un estudiante enfermo o lesionado. Si los padres no pueden proporcionar transporte y el estudiante está enfermo o herido, se puede llamar a una ambulancia. Los gastos incurridos como resultado del uso de ambulancias de emergencia no serán cubiertos por el Distrito.

Política sobre SIDA/VIH (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset JLCC](#))

Las escuelas de Nauset seguirán las regulaciones estatales para proteger la privacidad de los niños que puedan estar infectados con SIDA o VIH positivos. Las normas sobre el tema están disponibles en la enfermera de la escuela. Además, existen directrices denominadas "Precauciones universales para entornos escolares" según el Departamento de Educación Primaria y Secundaria. Estas directrices se relacionan con la reducción del riesgo de propagación de enfermedades infecciosas. Para obtener una copia de las pautas, llame a la oficina de la escuela.

Seguro (ver Apéndice; [Política JLA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

El seguro contra accidentes para estudiantes está disponible cada septiembre o al registrarse. Se recomienda a los padres que examinen detenidamente la política propuesta y sus opciones a la luz de su cobertura actual.

Los sistemas escolares generalmente cuentan con seguros de responsabilidad civil, no seguros de accidentes. Por lo tanto, se debe considerar seriamente si el plan de seguro contra accidentes para estudiantes podría llenar un vacío en la cobertura de seguro de una familia o si duplicaría la cobertura existente. El seguro escolar tiene una provisión para cobertura dental debido a un accidente.

VACACIONES

Según las regulaciones estatales, el año escolar incluye 900 horas de instrucción durante 180 días. Se espera que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela diariamente. Haga todo lo posible para programar sus vacaciones familiares al mismo tiempo que las vacaciones escolares. Resultado de vacaciones tomadas en días escolares programados

en ausencias injustificadas y la escuela los desaconseja mucho. El progreso de un estudiante puede verse afectado por ausencias de vacaciones de cualquier duración que ocurran mientras la escuela está en sesión. Tomar el trabajo durante las vacaciones o intentar recuperar el trabajo después de regresar no reemplaza la instrucción con los maestros y estar en el salón de clases. Los maestros no están obligados a proporcionar trabajo durante vacaciones injustificadas.

Si su estudiante estará ausente por razones distintas a la salud, notifique a la escuela al menos con una semana de anticipación. El trabajo para llevar o el trabajo de recuperación queda a discreción exclusiva del maestro.

TRANSPORTE (ver Apéndice; [Política EEA de las Escuelas Públicas de Nauset, CEEAC](#))

Autobuses

Se proporciona transporte en autobús para todos los niños. Las paradas, rutas y horarios de autobús están planificados para lograr la máxima seguridad y eficiencia. Estas responsabilidades son las del Gerente Comercial quien es la persona de contacto para problemas y solicitudes importantes como el cambio de una parada de autobús establecida. No solicite a los propios conductores que realicen modificaciones en sus rutas establecidas, ya que no tienen autoridad para hacerlo. Comuníquese con la oficina de la escuela y se hará una solicitud por escrito al Gerente Comercial para cambiar una parada de autobús.

1. Los niños de jardín de infantes deberán sentarse al frente del autobús.
2. Si su hijo está en jardín de infantes, primer o segundo grado, un adulto o una persona designada por los padres debe recibirlo en la parada del autobús por la tarde o lo devolverán a la escuela*.
3. A los niños no se les permite viajar en un autobús que no sea aquel al que están asignados. Las situaciones de emergencia pueden ser excepciones siempre que estas situaciones se aclaren con la oficina. No se permite cambiar de autobús para reuniones, citas, fiestas o visitas a amigos.
4. Los autobuses paran en paradas establecidas determinadas por Cape Cod Collaborative, Inc en conjunto con Administración Primaria. Los niños podrán salir de su autobús asignado en una parada distinta a la habitual siempre que se reciba una nota a tal efecto el día que se solicita el cambio.
5. Nuestras expectativas con respecto al comportamiento del autobús se basan en factores de seguridad. Padres de niños que son reportado al director por el conductor del autobús por comportamiento inaceptable recibirá una advertencia por escrito por una primera infracción (a menos que sea una infracción grave, en cuyo caso se llamará a los padres para una conferencia). El comportamiento inaceptable se define como un comportamiento que puede contribuir al peligro, como moverse de un asiento a otro después de subir al autobús, distraer al conductor con ruido excesivo o actividad física, o no seguir las instrucciones del conductor con prontitud y cortesía. Una segunda infracción podría resultar en la asignación de un asiento o la suspensión del autobús.
6. La responsabilidad hacia los estudiantes normalmente comenzará cuando los estudiantes entren al autobús escolar y normalmente terminará cuando el estudiante baje del autobús. La seguridad de los estudiantes será responsabilidad de los padres hasta el momento en que ingresan al autobús escolar por la mañana y después de la salida del autobús al final del día.
7. En los autobuses de Nauset se utilizan cámaras de vídeo. Estas cámaras se utilizan para monitorear el comportamiento en un base aleatoria. En ocasiones, las cámaras se emplean para evaluar informes de comportamiento disruptivo. Las cintas podrán ser revisadas inicialmente por el contratista del autobús y el Gerente Comercial. Las cintas se tratan de manera confidencial.
8. La responsabilidad del contratista del autobús es recoger y llevar a los niños a las paradas determinadas. El contratista no asume ninguna responsabilidad por la supervisión de los niños mientras esperan el autobús. Además, es responsabilidad de los padres supervisar a los niños al salir del autobús.

Horarios de los

autobuses Las rutas y horarios de los autobuses se determinarán antes del comienzo del año escolar y se publicarán a finales de agosto en los periódicos locales. Las paradas de autobús designadas se enumeran junto con los horarios proyectados para recogerlos en la mañana y dejarlos en la tarde.

*Si en algún momento los padres no pueden recoger a los estudiantes fuera del autobús, establezca un plan de contingencia con un vecino o familiar para recogerlos en el autobús por la tarde. Los estudiantes de jardín de infantes y primer grado regresarán a la escuela si un padre o un adulto no está en la parada del autobús por la tarde.

Transporte privado Los

cuidadores, o las personas autorizadas por los cuidadores por escrito, pueden recoger a los niños a las 2:00 pm firmando su salida con el personal de salida. Es importante que los cuidadores envíen una nota esa mañana o llamen a la escuela antes de la 1:30 p.m. ya que llamar a los niños desde las líneas de autobús puede crear confusión a la salida y puede resultar molesto para los estudiantes.

Desayuno y almuerzo: gratuitos para el año escolar 2023/2024 Nos

complace anunciar que el gobernador Healey y la legislación del estado de Massachusetts han financiado el desayuno y el almuerzo para los estudiantes todos los días escolares y serán gratuitos para los estudiantes. El desayuno está disponible todos los días antes de clases. Una variedad de productos para el desayuno incluyen cereales, muffins, palitos de queso, yogur, fruta fresca y leche. Todos los días se sirven almuerzos calientes que incluyen leche. Los menús del mes se publican en cada salón de clases y se proporciona un menú mensual en el sitio web de Nauset.

Se anima a todas las familias que califican para almuerzos gratuitos o a precio reducido a completar la solicitud en <https://lunchapplication.com/>. Todas las solicitudes se mantienen estrictamente confidenciales y pueden completarse en cualquier momento, ya que las circunstancias de su familia pueden cambiar. Alentamos a las familias que califican a presentar su solicitud, ya que la participación nos ayuda a recibir un mayor reembolso federal.

Celebraciones en el aula A

lo largo del año celebramos ocasiones especiales, incluidas celebraciones de cumpleaños. Las celebraciones de cumpleaños se centran en reconocer a cada niño como especial e importante. Los profesores y compañeros de clase reconocerán a los estudiantes en el aula de forma imaginativa. Las celebraciones serán NO ALIMENTARIAS.

Las invitaciones a fiestas privadas no deben distribuirse en la escuela por consideración a los estudiantes no invitados. Como cuestión de política, la escuela no puede revelar direcciones o números de teléfono por ningún motivo. El PTO proporciona anualmente un Directorio voluntario de estudiantes y familias. Busque información al inicio del año escolar.

Refrigerios De acuerdo con nuestra Política de Bienestar, se recomiendan refrigerios saludables todos los días. Se le notificará antes del inicio del año escolar si su hijo ha sido ubicado en un salón de clases sin maní, momento en el cual se le proporcionará una lista de refrigerios. Se permiten botellas de agua y jugos únicamente a la hora de la merienda. Las escuelas no deben permitir que los estudiantes compartan alimentos o bebidas entre sí durante las comidas o meriendas, dadas las preocupaciones sobre alergias y otras restricciones en la dieta de algunos niños.

Cambio de dirección/mudanza

¿Se muda? Notifique a la oficina con al menos dos semanas de anticipación para solicitar una transferencia o actualizar la información para las oficinas de la escuela.

Observación en el aula No animamos

a los padres a observar en las aulas como medio para evaluar el progreso de sus hijos porque a menudo interrumpe la lección y puede salvar problemas de confidencialidad con otros niños en el salón. Además, cuando un padre o un visitante externo está en el aula, cambia la dinámica del entorno de aprendizaje del aula y el aprendizaje puede verse comprometido. Sin embargo, hay excepciones en las que la observación puede ser apropiada. Comuníquese con el director de la escuela por escrito si desea considerar esta opción. Se debe completar un formulario de observación antes de reunirse con el director y se utilizará para determinar si se concede la observación.

Fotografías escolares (ver Apéndice; [Política JRD de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Todos los años se toman fotografías individuales de los estudiantes, generalmente en el otoño. Se toman disposiciones para volver a tomar las fotografías para los niños que estuvieron ausentes el día en que se tomaron las fotografías o para aquellos cuyas fotografías el fotógrafo determine que son de calidad inferior. Los padres que deseen considerar la compra de fotografías deben pagar por adelantado. A aquellos que posteriormente no deseen conservar las fotografías se les reembolsará su dinero.

Los avisos se envían a casa con los niños antes del día de la fotografía e incluyen un sobre de pago. Todos los estudiantes son fotografiados para proporcionar una fotografía de identificación para los archivos de la oficina.

INFORMACIÓN VARIADA

Ética

De conformidad con la Comisión de Ética del Estado de Massachusetts, el personal de la escuela no puede aceptar obsequios ni gratificaciones que tengan un valor de \$50 o más.

Cuidado de la propiedad

Las personas son responsables del cuidado adecuado del material, equipo y propiedad escolar. Los daños (más allá del desgaste normal), la pérdida o la destrucción de materiales y equipos escolares corren a cargo de la persona a quien se le asigna el material. Las facturas por dichos artículos que no hayan sido compensados en el momento de la pérdida o daño se enviarán en junio al cierre del año escolar.

No se permiten

juguetes de propiedad personal en la escuela (a menos que pertenezcan a un proyecto específico y hayan sido aprobados por el maestro o el director). Esto puede incluir, entre otros, teléfonos celulares, productos electrónicos (es decir, iPods), libros de historietas, radios, tarjetas coleccionables, juguetes/hiladores, objetos coleccionables, juguetes con control remoto, reproductores de CD, juegos electrónicos, tabletas, patinetas, patines, patines, cualquier cosa que represente violencia (incluida ropa, sombreros, etc.) o cualquier tipo de arma (real o de juguete). Los artículos no aprobados se guardarán en la oficina hasta que un padre pueda reclamarlos. Ayude a su hijo a abstenerse de intercambiar o comprar artículos, incluidos alimentos, de otros niños.

Actividades de recaudación de fondos (ver Apéndice; [Política JJE de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Nuestro PTO recauda fondos para actividades relacionadas con la escuela a intervalos regulares. Sin embargo, por razones de seguridad, no se permiten solicitudes de los niños de puerta en puerta. Muchas personas y organizaciones han recaudado fondos con fines valiosos a lo largo de los años. El personal aprecia su buen trabajo. Pero la recaudación de fondos que involucre a la escuela realizada por individuos y organizaciones no será aprobada si hay algún tipo de respaldo comercial involucrado, ya sea declarado o implícito. Tenga en cuenta que la política del distrito requiere la aprobación del Comité Escolar para cualquier iniciativa de recaudación de fondos en nombre de la escuela.

Solicitud/Publicidad de actividades no escolares No se

pueden permitir dentro de la escuela las ventas de galletas, oportunidades, boletos y solicitudes similares.

Se pueden distribuir folletos publicitarios si han sido aprobados por el Superintendente de Escuelas.

Deberán ser consistentes con las políticas establecidas por el Comité Escolar relativas a su distribución. Los folletos aprobados deben llevarse a la oficina en grupos previamente contados de 20 y se distribuirán dentro de un tiempo razonable según lo determine la oficina de la escuela.

Equipos/juguetes deportivos

A los niños no se les permite traer juguetes electrónicos, animales de peluche, muñecas, tarjetas coleccionables, equipos deportivos, instrumentos musicales, teléfonos celulares, patinetas o trineos a la escuela a menos que un maestro lo solicite específicamente. Los artículos están prohibidos si su uso en la escuela crea una distracción o un peligro para la seguridad. La escuela no será responsable si se pierden o roban equipos/juguetes valiosos. El buen criterio de los padres es la mejor pauta y buscamos su cooperación.

Objetos perdidos

y encontrados El objeto perdido y encontrado se encuentra en el pasillo junto a la oficina principal. Verifique objetos perdidos y encontrados con regularidad, ya que acumulamos muchos artículos. Los artículos no reclamados se donan a una organización benéfica local antes de las vacaciones de diciembre y al final del año escolar. Puede resultarles útil etiquetar toda la ropa, mochilas y loncheras de sus hijos.

Libros de texto

A los estudiantes se les pueden asignar libros. Los libros deben ser tratados con respeto y devueltos en buenas condiciones.

Los padres deben pagar por los libros perdidos o muy dañados.

Mascotas/Animales (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset IMG](#))

En ocasiones, un estudiante solicitará permiso para traer su mascota a la escuela para compartirla o como parte de un informe especial. Si bien la solicitud puede parecer razonable al principio, es posible que otros estudiantes o maestros no puedan tolerar a los animales debido a alergias o miedo a ciertos animales. El estado de Massachusetts también tiene restricciones con respecto a determinadas especies animales. Por lo tanto, en interés de todos, no se permiten animales en nuestro edificio, con excepción de los animales de asistencia para estudiantes, padres o invitados que necesiten dicha asistencia. Las excepciones hechas para animales de servicio deben cumplir con la Política del Distrito.

Uso de las instalaciones escolares (ver Apéndice; [Política KF de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Las solicitudes de individuos o grupos para usar las instalaciones escolares deben dirigirse al asistente administrativo del director de la escuela, quien maneja las solicitudes y la programación del uso del edificio. Luego, la solicitud se procesa a través del director para su aprobación según los términos de la Política de uso del edificio del Comité Escolar de Brewster. Las tarifas de solicitud y uso del edificio también se pueden encontrar en nuestro sitio web.

Alianza Juvenil Nauset

NYA es una organización sin fines de lucro establecida para servir a los estudiantes y cuidadores de las escuelas primarias Stony Brook y Eddy. El programa proporcionará cuidado infantil seguro y supervisado después de la escuela para estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado. Para obtener más información, llame al 508-896-7900.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Sistemas de apoyo Dentro

de nuestra escuela existen numerosos sistemas formales e informales de apoyo para su hijo. Estas adaptaciones e intervenciones están diseñadas para maximizar el éxito de cada estudiante. Nuestros alojamientos e intervenciones constan de lo siguiente:

Sistema de apoyo escalonado (NTSS) de Nauset El primer lugar donde se realizan adaptaciones e intervenciones es dentro del aula regular. El Plan de Adaptaciones Curriculares del Distrito (DCAP) guía muchas de estas adaptaciones de educación general y deben realizarse dentro del entorno de educación regular por parte de los maestros y el personal apropiado. Si su hijo necesita apoyo adicional, existe un proceso de referencia previa para que los maestros trabajen con colegas para ayudarse mutuamente con estrategias e ideas para intervenir con un niño que está experimentando dificultades. El problema puede ser un problema de aprendizaje, una preocupación de comportamiento o un problema de salud. Se requiere que los maestros intenten estrategias alternativas antes de derivar a un niño a servicios especiales o educación especial. El NTSS brinda la oportunidad a un grupo seleccionado de miembros del personal de crear un plan de mejora. Los cuidadores no son miembros del equipo NTSS de la escuela; sin embargo, no es inusual que el maestro del aula elabore estrategias con el cuidador de un estudiante. Se informará a los cuidadores sobre el resultado de la reunión.

504 Adaptaciones (ver Apéndice; [Política ACE de las Escuelas Públicas de Nauset, IHBA](#) Un plan

504 es un modelo, verbal o escrito, de cómo la escuela brindará apoyo y eliminará barreras para un estudiante con una discapacidad. Su propósito es brindar igualdad de acceso al plan de estudios de educación general.

Su hijo puede calificar para un plan 504 si existe una discapacidad diagnosticada y documentada que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Los cuidadores deben hablar con el maestro de su estudiante si tiene inquietudes y él/ella lo ayudará en este proceso.

EL (estudiantes de inglés) (ver Apéndice; [Política IHBEA de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Nuestro programa EL está diseñado para crear un entorno interactivo donde a los estudiantes se les enseñan estrategias para ayudarlos a dominar el inglés lo más rápido posible, desarrollar habilidades académicas y sociales apropiadas y progresar en áreas de contenido sin pérdida de logros debido al nivel de dominio del inglés. La instrucción integra habilidades y conceptos del plan de estudios convencional con la creencia de que el aprendizaje de idiomas ocurre mejor cuando el contenido es significativo y útil para los estudiantes. En un entorno interactivo, los profesores pueden responder a una variedad de estilos de aprendizaje, antecedentes culturales y niveles de idioma.

Orientación (ver Apéndice; [Política JLD de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

Los servicios de orientación están disponibles para los cuidadores preocupados por el desarrollo académico, social o emocional de sus estudiantes. También se invita y anima a los cuidadores a hablar con el maestro de sus alumnos si tienen inquietudes sobre su hijo.

Educación especial (ver Apéndice; [Política de las Escuelas Públicas de Nauset IHB](#))

Este servicio ha sido diseñado principalmente para ayudar a los niños con necesidades especiales en su progreso educativo. Si cree que su hijo, de entre 3 y 21 años, necesita servicios de apoyo para beneficiarse de los programas educativos escolares, hable con el maestro de su hijo, el psicólogo escolar o comuníquese con el Director de Servicios Estudiantiles de Nauset, Matthew Kravitz. 78 Eldredge Parkway, Orleans, 02653 al 508-255-8800, x7006. Las Regulaciones de Educación Especial de Massachusetts requieren que se tomen disposiciones adicionales para los estudiantes que, según un EQUIPO de evaluación, tienen necesidades especiales y cuyo programa se describe en un Plan Educativo Individual (IEP). Los padres son parte integral de este proceso de evaluación y en el desarrollo y aprobación del Plan Educativo Individual del niño.

Asistencia a los _____

estudiantes Los maestros están disponibles un día a la semana, con excepción de los viernes o cualquier día anterior a un día no escolar, para brindar asistencia a los estudiantes. El horario de asistencia se programa fuera de la jornada escolar y varía según el horario del profesor.

Título I

El Título I es un programa financiado con fondos federales diseñado para brindar servicios limitados de lectura y matemáticas, según sea necesario. La recomendación para el programa requiere servicios de tutoría en grupos pequeños en el aula regular o en un modelo extraído. Los niños que reciben servicios de Título I generalmente están sólo ligeramente por debajo del nivel de grado. Los estudiantes abandonan el programa cuando los padres, el maestro del salón de clases y el maestro de Título I están de acuerdo en que se ha logrado un progreso adecuado.

Tutorial sobre el hogar y el hospital (consulte el Apéndice; [Política IHBFB de las Escuelas Públicas de Nauset](#))

A petición escrita del director o de los padres, fundamentada por el médico tratante del estudiante, las Escuelas de Nauset proporcionarán tutoría en el hogar y/u hospital para cualquier niño de los pueblos de Nauset que deba permanecer en casa y/o en un hospital por un período de catorce o más días naturales.

Niño que requiere asistencia (CRA)

Niño que requiere asistencia (CRA), Capítulo 240 de las leyes de 2012, anteriormente conocido como niño que necesita asistencia (CHINS). El propósito de esta ley es desviar el enfoque del castigo para enfatizar en su lugar la prevención y un servicio holístico basado en la comunidad. Según la nueva ley, se puede presentar una solicitud de asistencia para un niño de entre 6 y 18 años, para las cuatro categorías tradicionales de ausentismo escolar: testarudo, ausentista, infractor escolar y fugitivo. Las categorías se definen como un niño que repetidamente: 1. No obedece las órdenes legales y razonables de un padre, tutor o

custodio,

interfiriendo así con su capacidad de cuidar y proteger al niño;

2. Falta intencionalmente a asistir a la escuela por más de 8 días en un trimestre cuando no está exento de asistir de acuerdo con la regulación escolar legal y razonable;

3. No obedece las regulaciones escolares legales y razonables; y/o 4. Se escapa de casa.

Si su hijo se acerca a los 8 días de ausencias injustificadas en un trimestre, el personal de la escuela se comunicará con usted para programar una reunión con el personal de la escuela y puede incluir representantes de la comunidad.

Gobernanza escolar y asociaciones

Las escuelas primarias de Nauset, desde jardín de infantes hasta quinto grado, están gobernadas por su propio comité escolar. El Comité Escolar tiene cinco miembros electos y es el organismo que establece las políticas de la escuela. También son responsables de la presentación del presupuesto escolar en la Asamblea Municipal Anual.

Los estudiantes de Nauset de sexto a octavo grado asisten a la escuela secundaria regional de Nauset. Los estudiantes del noveno al duodécimo grado asisten a la escuela secundaria regional Nauset en North Eastham. Las escuelas regionales están bajo la jurisdicción del Comité Escolar Regional de Nauset, que incluye representantes de Eastham, Brewster, Orleans y Wellfleet. Los estudiantes de secundaria también son elegibles para postularse para asistir a la Escuela secundaria técnica regional de Cape Cod en Harwich. Las escuelas primarias de las cuatro ciudades comparten un superintendente y un personal de la oficina central con las Escuelas Regionales de Nauset.

La Ley de Reforma Educativa de Massachusetts exige que cada escuela pública establezca un Consejo Escolar. _____ Este comité representativo está compuesto por el director, padres, maestros y miembros de la comunidad. Los representantes de los padres son elegidos formalmente por los padres de la escuela primaria, los maestros son elegidos por el personal de la escuela y los miembros de la comunidad son nombrados por el director. Las reuniones del consejo están abiertas al público y se publican públicamente.

Los consejos escolares ayudan al director en:

1. adoptar metas educativas consistentes con las políticas locales y estatales,
2. identificar las necesidades educativas de los estudiantes,
3. revisar el presupuesto escolar anual,
4. formular un Plan de Mejoramiento Escolar.

Miembros del comité escolar

Katie Jacobus, presidenta

Casey Mecca, vicepresidente

Carol Jelinek

judi lech

Sara Sherman

SINOPSIS DE LAS LEYES FEDERALES DE DERECHOS CIVILES
E INFORMACIÓN DEL COORDINADOR DE DISTRITO
ESCUELAS PÚBLICAS DE NAUSET

Sinopsis de Leyes

Escuelas públicas de Nauset, 78 Eldredge Park Way, Orleans, MA (508) 255-8800

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación, la exclusión de participación y la denegación de beneficios por motivos de raza, color u origen nacional en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. El Título VI está codificado en 42 USC 2000d et seq.; Se han promulgado regulaciones bajo él en el Código de Regulaciones Federales en 34 CFR Parte 100 (disponible en <http://www.ed.gov/policy/rights/reg/ocr/edlite-34cfr100.html>).
Coordinador: Asistente del Superintendente, TBD

Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 Prohíbe la discriminación, exclusión de participación y denegación de beneficios basados en el sexo en programas y actividades educativas que reciben asistencia financiera federal. El Título IX está codificado en 20 USC 1681 et seq.; Se han promulgado regulaciones bajo él en 34 CFR Parte 106 (disponible en <http://www.ed.gov/policy/rights/reg/ocr/edlite-34cfr106.html>).
Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 Prohíbe la discriminación, exclusión de participación y denegación de beneficios basados en discapacidad en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. La sección 504 está codificada en 29 USC 794; Se han promulgado regulaciones conforme a él en 34 CFR Parte 104 (disponible en <http://www.ed.gov/policy/rights/reg/ocr/edlite-34cfr104.html>).
Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003

Coordinadora de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990: Joanna Hughes ext. 7010 Las regulaciones que implementan la ADA establecen que: "Una entidad pública que emplea a 50 o más personas deberá designar al menos un empleado para coordinar sus esfuerzos para cumplir y llevar a cabo sus responsabilidades bajo esta parte, incluida cualquier investigación de cualquier queja que se le haya comunicado. alegando su incumplimiento con esta parte o alegando cualquier acción que estaría prohibida por esta parte. La entidad pública deberá poner a disposición de todas las personas interesadas el nombre, dirección de la oficina y número de teléfono del empleado o empleados designados conforme a este párrafo." (34 CFR 35.107(a))

Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas de 1974 Este estatuto federal prohíbe a los estados negar la igualdad de oportunidades educativas a un individuo basándose en ciertas clasificaciones protegidas, incluido el origen nacional. Prohíbe específicamente negar la igualdad de oportunidades educativas al no tomar las medidas adecuadas para superar las barreras del idioma que impiden la participación igualitaria de sus estudiantes en sus programas de instrucción (20 USC S1203(f))
Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003

Leyes Generales de Massachusetts CH.76, S5 (también conocido como Capítulo 622) Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003 Esta ley estatal disponía que "ninguna persona será excluida o discriminada en la admisión a una escuela pública de cualquier ciudad, o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio de dicha escuela pública por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual".

Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 Coordinador: Asst. Superintendente por determinar, extensión 7005

El Título I está diseñado para ayudar a los niños desfavorecidos a alcanzar contenidos desafiantes y estándares de desempeño estudiantil. El personal debe saber que los estudiantes de educación especial no se consideran inelegibles para los servicios del Título I simplemente porque reciben servicios de educación especial. Además, los distritos escolares deben garantizar que los fondos del Título I no se utilicen indebidamente (por ejemplo, derivar a un estudiante con dominio limitado del inglés a un programa del Título I para satisfacer las necesidades lingüísticas del estudiante en lugar de proporcionarle un programa/clase de ESL).

Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 71B Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003 Regula la educación de niños con discapacidad. La sección 6 se refiere a la asignación de niños a clases de educación especial. Se han promulgado reglamentos en virtud del c. 71B en 603 CMR 28.00.

Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar El Coordinador: Matthew Kravitz ext. 7003

objetivo de la Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar es garantizar que cada niño o joven sin hogar tenga igual acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se brinda a otros niños. y jóvenes.

Las leyes estatales y federales prohíben la discriminación en la educación. En las Escuelas Públicas de Nauset, no discriminamos por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, falta de vivienda, identidad de género, religión, discapacidad, edad, información genética, condición de militar/veterano activo, ascendencia u origen nacional o étnico. en materia de admisión y en la administración de sus políticas educativas, políticas de empleo y otros programas y actividades administrados.

APÉNDICE DE POLÍTICAS DEL DISTRITO DE NAUSET:

ESCUELAS PÚBLICAS DE NAUSET
POLÍTICAS PARA PADRES/ESTUDIANTES

504 ACOMODACIONES [Política ACE de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [Política IHBA de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [AUSENCIAS](#)
Y EXCUSAS [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JH USO ACEPTABLE DE](#)
LA TECNOLOGÍA – ESTUDIANTES [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JNDB](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JNDE](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) sobre [SIDA/VIH](#) [JLCC ALERGIAS – PELIGRO DE VIDA](#)
[Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [EFAB ANIMALES EN LA ESCUELA](#) [Política de las](#)
[Escuelas Públicas de Nauset](#) [IMG ASISTENCIA](#) [Leyes Generales de Mass. Parte](#)
[I, Título XII, Capítulo 76, Sección 1](#) [PREVENCIÓN DEL ACOSO](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#)
[JICFB](#) [PREOCUPACIONES Y QUEJAS](#) [Política](#) [JII de las Escuelas Públicas de Nauset](#)
[Política](#) [KEB de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [Política](#) [KEB-R de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [DISCIPLINA](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [JIC](#) [Política de las Escuelas](#)
[Públicas de Nauset](#) [JICE](#) [Política de las escuelas de Nauset](#) [JICFA](#) [Política de las escuelas de Nauset](#) [JICG](#) [Política de las escuelas de Nauset](#) [JICH](#)
[Política de las escuelas de Nauset](#) [JICHA](#) [Política de las escuelas de Nauset](#) [JIH CÓDIGO DE VESTIMENTA](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [JICA](#) [SALIDA DE](#)
[EMERGENCIA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [EBCD](#)
[PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#)
[JLCE](#) [ESTUDIANTES DEL IDIOMA INGLÉS](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#)
[IHBEA](#) [EDAD DE ENTRADA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JEB](#) [VIAJES AL CAMPO](#)
[Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIOA](#) [RECAUDACIÓN DE](#)
[FONDOS](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIF](#)
[CURRÍCULO DE SALUD](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#)
[IHAMA](#), [Leyes Generales de Massachusetts, Parte I, Título XII, Capítulo 71, Sección 32A](#) [TUTORIAL EN CASA Y HOSPITAL](#) [Política de las](#)
[Escuelas Públicas de Nauset](#) [IHBE](#)
[VACUNAS](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JICB](#) [INCLEMENTE TIEMPO](#) [Política de las](#)
[Escuelas Públicas de Nauset](#) [EBCD](#) [PROGRAMA DE SEGURO](#) [Política de](#)
[las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIA](#) [INTERROGACIONES POR PARTE DE LA](#)
[POLICÍA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIH](#) [MEDICAMENTOS](#),
[EXCURSIONES](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JLCD](#) [DERECHOS DE LOS](#)
[PADRES SIN CUSTODIA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [KRBA](#) [EXÁMENES](#)
[FÍSICOS](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JLCA](#) [INFORMES DE PROGRESO/CONFERENCIAS](#)
[DE PADRES Y MAESTROS](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [KBA](#) [REQUISITOS](#)
[DE RESIDENCIA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JFAA](#) [FOTOS DE LA ESCUELA](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [JRD](#) [PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [BHI](#) [EXPEDIENTES ESTUDIANTILES](#) [Política de las Escuelas Públicas](#)
[de Nauset](#) [JRA](#), [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JRA-R](#) [BÚSQUEDAS DE ESTUDIANTES](#)
[Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIH](#) [TECNOLOGÍA](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [EGAEA](#) [Política de las Escuelas](#)
[Públicas de Nauset](#) [GBEE](#) [TRANSPORTE](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [EEA](#), [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [FFAC](#) [TRANSFERENCIAS](#) [Política de las Escuelas Públicas de](#)
[Nauset](#) [JG](#) [USO DE INSTALACIONES ESCOLARES](#) [Política de las Escuelas Públicas de Nauset](#) [KE](#) [VOLUNTARIOS](#) [Política de](#)
[las Escuelas Públicas de Nauset](#) [JIOC](#)